EXTERIOR.

MEGICO. VERA-CRUZ 13 de agosto. (Del Journal of Commerce.)

La situacion de Paredes es cada dia mas desesperada. El movimiento que ha estallado en Guadalajara y en Vera-cruz se ha propagado á la capital cuya guaroicion hizo el pronunciamiento de 4 de agosto.

Parece que poao tiempo antes de este pronunciamiento habia salido Paredes de la capital con las tropas poco numerosas, las cuales se habian adherido ya a los proyectos de los insurgentes. Estos se apoderaron sin resistencia de la ciuda-

dela y de la ciudad. Se esperaba de un momento á otro á Santa-Anna en Veracruz, cuyo puerto continúa bloqueade por la escuadra americana. El 8 el vapor Mississipi intentó atravesar la barra de Alvarado para dirigir un ataque contra la ciudad, pero no pudo lograrlo, y despues de haberse disparado por una y otra parte algunos cañonazos, la escua dra tuvo que hacerse á la mar.

Las noticias de Matamoros son del 15 de agosto. El general Taylor se habia puesto por fin en marcha sobre Camargo, desde donde habia salido el general Wood para Monterey : se cree que para media los de setiembre se pondrá en movimiento el principal cuerpo de ejército. No se sabe todavia cuales son las fuerzas mejicanas. Al sudeste el general Keorney se habia adelantado hasta West-Fort y esperaba apoderarse de Santa-Fé sin obstáculo. La espedicion para California todavia no habia salido de Nueva-York.

Algunos periódicos afirman que el gabinete de Washington ha abandonado por ahora todos sus proyectos de operaciones contra las costas mejicanas y espera los resultados de la nueva revolucion para saber cuáles son las ideas de Santa-Anna respecto á la guerra.

Se han recibido noticias del Yucatan. El sigio, periódico oficial de Mérida, apoya fuertemente la vuelta de Santa - Anna y anuncia que el congreso de Yucatan ha aprobado por unanimidad una ley para admitir libres de derechos el azufre y el salitre para la fabricacion de la pólvora. Se asegura que el nuevo estado no se halla decidido á someterse á Méjico á no ser que el gr bierno acepte todas sus coudiciones.

ALEMANIA. FRANCFORT 12 de setiembre. (Del Diario de Francfort.)

Las sesiones de la Dieta germánica son muy frecuentes, porque deben de suspenderse pronto, a pesar de haber negocios muy urgentes. La cuestion de la prensa y otras muchas convenientes á los asuntos interiores de la confederacion, están por ahora en suspenso, y solo se trata de la importante cuestion de los ducados alemanes. Los enviados vienen con instrucciones de las córtes respectivas, y en breve se presentará el informe. Háblase de un nuevo empréstito que se propone contraer el gobierno austriaco con la casa de Rothschild, y que ascenderá á cuarenta millones de florines. La Prusia se encontrará tambien pronto en necesidad de contraer un empréstito; mas para esto necesita convocar los estados generales, ó al menos una comision de las ocho provincias del reino. Créese que en bre-

ve se hará la convocacion. La crisis comercial de Berlin es muy digna de llamar la atencion, porque es mejor de lo que se cree, y podrá muy bien propagarse á toda Alemania, tanto mas, cuanto que los dos empréstitos considerables que están para contraerse se harán mutuamente concurrencia en el mercado. Una circunstancia que debe temerse presente es que se han trasladado de Alemania á Francia grandes capitales, y si a esto se agrega el numerario que se llevan los muchos emigrados que se dirigen á América y á otros puntos de ultramar, podrá formarse fácilmente una idea de

disminucion del metalico. ITALIA.

Roma 7 de setiembre. (Del Diario de Franefort.)

fluencia estranjera, opone una resistencia obstinada à los esfuerzos del Papa para introducir mejoras oportunas en la administracion de los estados romanos. Este partido procura por medio

FOLLETIN.

MARTIN EL ESPOSITO

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.

TOMO TERCERO.

MEMORIAS DE MARTIN.

on orou ... ob signatus (Parte segunda.) wo CAPITULO XXVII.

-- Pucs entonees barradi Libertadi penotine can 1--

(Continuacion.) 01 estastasasast Estrañando mi in novilidad, me dijo Claudio Ge-

Vete... qué esperas ? conta y ocotacani iM ... No me atrevo... querreis engañarme.

Claudio se encogió de hombros, y respondió con longanimidad angelical: -Euganarte /... cómo?... Supongo que tendrás la

suficiente resolucion para resistirte a mis amenazas, si me empeñara en saber á la fuerza el sitio en que te aguardan tus compañeros.

-Oh! eso si... primero me matariais. -Pues bien, permito que te vayas solo.

-Y si me seguis de lejos? -Hace luna, y el campo es llano: si ves que te

sigo, puedes pararte. Nada encontrabi mi tenaz desconfianza que objetar á estas reflexiones : así es que guardé silencio.
—Vamos , prosiguió Claudió Gerard, despacha, ha-

ec tres o cuatro horas que se cometió el robo: si tus compañeros no te ven volver, pueden cansarse de esperar ... date prisal. v obuga del rolob na noralever

Confieso que amque me conmovian las pruebas de | aguarde tu regreso. Es imposible que no te hayan hecho compasion é interes que me daba Claudio, no pensé | fuerza las razones que te he dade, los ofrecimientos

de la calumnia indisponer à las clases infimas con el Papa, llamándole fracmason, carbonario y papa de infieles. Tambien se procura atacar la vida privada del Padre Santo. Por fortuna Pio IX está dotado de firmeza y rodeado de personas con cuyo ausilio puede descubrir los artificios de los partidarios del oscurantismo.

FRANCIA. Paris 17 de setiembre. (De la hoja litográfica.)

Hace dos dias se ha esparcido el rumor de que el gabinete inglés habia dirigido una fuerte nota á nuestro gobierno respecto al matrimonie del duque de Montpensier. Los informes que hemos tomado y que creemos exactos, nos permiten declarar que este rumor carece de fundamento. La salida del Sr. duque de Montpensier para Madrid ha sido definitivamente fijada para el 25 al 28 de este mes. S. M. ha salido esta mañana para la Ferté-Vidame donde intenta pasar algunos dias con su familia. El ministro de lo interior tambien se ha ausentado de Paris por un mes. Estas circunstancias prueban que no reinan en las altas regiones del gobierno los temores que aparentan algunas personas, menso untos araq armesono and

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

SALAMANCA 19 de setiembre.

MARCHA DEL BRIGADIRE SALAS. -ENTRADA Y SALIDA DE TROPAS-COSECHA. -PRECIOS DE LOS GRANOS. -NOBLADO. -BAYOS. - DESGRACIA.

El martes pasado marchó para Segovia el entendido brigadier don Ramon Salas, à consecuencia de hallar

se su esposa gravemente enferma. El siguiente dia á la hora de la una de su mañana entró el tercer batallon de la Reina, procedente de Ciudad-Rodrigo; salió ayer á la madrugada para Valladolid, á fin de reunirse á los otros dos que parece están en esa ciudad.

La cosecha del presente año ha sido muy mediana, La de trigo muy regular, aunque no tan granado como el del anterior; efecto de las termentas acaecidas á principio de verano. De lo que peor han quedado los labradores ha sido de garbanzos, pues hemos oido quejarse á muchos de la escasez de ellos en la reco-

No por esto ha subido el precio. Ayer ha habido un fuerte nublado. Ya por la ma nana observamos preludios de preparacion de una gran tormenta, y formándose sucesivamente nubarrones, eclipsándose el sol, que eran signos determinantes de una grande tempestad. No tardamos en ver realizados los pronósticos astrológicos. Serían las doce poco mas ó menos, cuando comenzaron á oirse truenos aunque á larga distancia y no muy frecuentes, que cesaron con la poca lluvia, que cayera sobre una hora despues, Pero reproducidos á las dos y cuarto con tal fuerza los meteoros igneos de relámpagos y truenos, que con especialidad uno de estos causó un ruido tan espantoso que acobardó hasta á los que aparentan tener valor en los combates, hízonos presentir aquel canonazo arrojado del cielo, y entrar en sospechas o que algun rayo habia descargado la nube eléc

Tranquilos permanecíamos con la cesacion de los truenos y la conversion en una lluvia no muy continuada, creyendo que el nublado no habria causado ningun infortunio. Las tres y media eran y empieza á circular la noticia de haber muerto un rayo á un soldado. Tratamos de investigarlo, y efectivamente salió verdadera. Y hé aqui cómo nos lo han referido personas que merecen todo nuestro crédito, y habitan próximas á la casa donde cayó. Estaba alojado uno de los soldados del regimiento de Aragon, perteneciente al primer batailon, y á la compañía de cazadores, en casa de un cantero, habitacion inmediata á la puerta de Villamayor. Parece se bajó al portal donde se sentó muy apaciblemente con su compañero y un niño del patron, cuando á las dos y media y anteriormente al trueno espantoso, de que llevamos hecha mencion, descargó un rayo contra el infeliz, dejándole ciego en el acto, debido indudablemente al asfixiamiento: conducido al hospital civil, y prestados los auxilios que parecieron convenientes, murió al cuarto. de hora el desgraciado cazador, que pocos minutos antes de destrozarle ese metéoro igneo, nos han dicho que al oir los estampidos de la tronada, se esplicaba de este modo: "Me parece que si nuestra señora Infanta se casa con el principe francés, ha de haber canonazos tan fuertes como estos.,

Es notable que hallandose junto a él el otro compañero y el niño no salieron lisiados, y solo recibie-El partido de los jesuitas apoyado por la ininformado, en el militar un accidente, que con la sangria aplicada al momento volvió en sí.

Tambien me aseguraron que en la calle de la Luna descargó otro rayo en una de las casas de ese barrio, mas que no causó desgracia alguna.

mas que en el placer de reunirme con Basquine y Bamboche, y de continuar con ellos nuestra vida vagabunda, si no admitian las proposiciones que iba á

Corri hácia la ventana.

Iba ya á trepar por ella cuando me detuvo Claudio Gerard, y dijo enternecido, abriendo los brazos: -Abrázame, pobre niño... Dios te inspire y haga que vuelvas... solo ó con tus compañeros.

Yo me arrojé en sus brazos sin poder contener las lágrimas que mas de una vez habian asomado á mis ojos durante este diálogo: y ¿cómo podia no haberme enternecido la indecible bondad, la indulgencia paternal con que aquel hombre me trataba, á mí, cómplice de una accion perversa que podia producir para él los peores resultados? A su voz se reprodujeron en mi alma los saludables remordimientos cuya influencia habíamos sentido mas de una vez mis compañeros y yo, y acaso sin el ciego cariño que me inspiraban Basquine y Bamboche hubiera yo aceptado la generosa proposicion de Claudio. Arrancándome por fin de sus brazos, me dirigí á la ventana.

Al poner los pies afaera, vacilé unos segundos en abandonar el asilo tutelar que se me ofrecia.

Oprimido cruelmente el corazon, me pareció que renunciaba para siempre á todo bien: pero venció el recuerdo de mis amigos y salté por la ventana.

Di corriendo algunos pasos, mas conociendo de pronto cuanta ingratitud seria marcharme sin decir una palabra de agradecimiento á Claudio Gerard, hice alto y me volví. La luz de la luna me permitió ver al maestro de

escuela sentado en la ventana, y mirándome con ojos tristes. -Adios, señor maestro, le dije con el corazon prenado de lagrimas, -tantas gracias por vuestra bondad,

por no haberme enviado á la cárcel. -No me puedo resignar á darte un á Dios eterno, me respondió el maestro con voz aflictiva: déjame que Benja 16 de setiembre.

GENEROSIDAD DEL CLERO. Ayer falleció en esta villa D. Antonio Ramon de Jata, capitan de infanteria con grado de comandante, y condecorado con varias cruces por acciones de guerra, y el primer comisario de proteccion y seguridad que hubo en este partido, y de cuyo destino fué se-parado signiéndole causa criminal, segun se dice, por faltas que cometiera en su desempeño, y la que aun se

encuentra en sumario. El mal estado de sus negocios, la escasez en que se encontraba y su larga familia, han movido la compasion del clero parroquial de esta villa, quien le ha perdonado todos los derechos de sus funerales; habida consideracion á la honrosa clase á que pertenecia, y á que mas de una vez habia sellado con su sangre el campo de batalla en defensa de la independencia

Al escribir estas líneas no nos mueve ningun género de amistad que nos ligara con el D. Antonio Ramon de Jata, pues al contrario, durante el tiempo que desempeñó el destino de comisario, temimos, quizá sin fundamento, los rigores de su mando.

El desco de tributar el elogio que merece la filantropía y desinterés de este clero parroquial, y con especialidad del Sr. eura párroco, es el que nos mueve á ello, como una prueba de lo grato que ha sido á este

vecindario su comportamiento. Despues de escrito lo que antecede hemos sabido se ha hecho una esposicion, para la que se están recogiendo firmas, con el objeto de dirigirla á S. M. felicitándola por su eleccion de esposo, espresando al mismo tiempo el sentimiento que les causa el proyectado enlace de la señora infanta con un principe es-

-DESAPARICION DEL CONDE DE MONTEMOLIN. El Tiempo dice haber recibido la siguiente carta de su corresponsal de Tolosa, cuyo contenido es de la mayor importancia, y confirma la noticia que nos ha comunicado ambien nuestro corresponsal de Vitoria

Tolosa 18 de setiembre.

Seguo parte telegráfico, ayer mañana desapareció de Bourges el conde de Montemolin , y luego de recibida la noticia de haber otorgado Su Santidad la dispensa para el matrimonio de S. M. La faga de Montemolin no es un hecho tan insignificante que no deba llamar la atencion del gobierno: el partido carlista es un partido numeroso; tiene su bandera y sus pretensiones, y estraño no sería que intentase á la desesperada turbar el sosiego público.

Si algo hubiese, en esta frontera es en donde se sentirian pronto los resultados de los planes absolutistas. No se sabe hasta ahora qué direccion ni qué acompañamiento hubiese llevado Montemolin; pero es posible que se hubiese ençaminado á Portugal con objeto de aprovecharse de los elementos de desorden que allí existen, y ponerse en combinacion con don Miguel para ver de hacer triunfar á sus personas y á sus principios.

-- AGITACION CARLISTA. Dicen de Berga: Aunque el partido carlista haya caido para siempre aunque el pueblo esté desengañade, con todo no deja de haber algunos ilusos, capaces ahora que han perdido hasta la última esperanza, de probar fortuna, y levantar otra vez la bandera carlista. Los mas fanáticos tienen muchas es peranzas, y se dice que trabajon con mucha actividad confiando siempre en las potencias estranjeras, como di Por aqui no hay que temer, porque ad-mas de no haber

ninguna persona capaz de ponerse al frente, hay mucha vigilancia por parte de las autoridades. -SALIDA DE LA ESCUADRA INGLESA. Lee-

mos en el Comercio de Cádiz del 18: Ayer ha dejado á Cádiz la escuadra inglesa. Duraute s permanencia en este puerto ha sido intachable la conducto de los gefes y oficiales que en gran número han bajado tierra. Sabemos que entre el Excmo. señor comandante ge neral y el vice-almirante inglés han mediado las mas finas y delicadas atenciones. El primero fué uno de estos dias visitar el navio almirante donde se le hicieron las salvas correspondientes, habiendo encontrado la mas obsequiosa acogida. Las demas autoridades y cuantas personas han ido à ver los buques han sido igualmente muy bien reci-

En una de las noches anteriores el señor consul in le dió un baile en su casa para obsequiar al vice almiran. demas gefes de la escuadra. -CANAL DEL LLOBREGAT. Leemos en el Fo

mento de Barcelona. Parece que se trata de realizar el grandioso proyecto in tentado años atrás de un canal á la izquierda del Llobregat, Consideramos de tanta utilidad su ejecucion, que no dudamos que las autoridades todas, cada una por su parte, contribuirán á allanar cuantas dificultades puedan presentarse

para llevarlo á cabo. -El Popular, el que se burlaba de las noti cias de los periódicos grandes, anuncia que ha sido separado el celador del Puerto de Santa María; y por que! horroricense, espelúznense nuestros lectores; por venganzas personales/! Oh! alevosos enemigos del celador del Puerto

-VERDADERA LLUVIA DE ORO. El dia 12 entre cinco y seis de la tarde, hora en que los elegantes volv ja de las Tullerias, cayó una abundante lluvia de billetes de banco sobre los transeuntes de la plaza de Vendome didos de la necesidad de hacer la modificacion que yo de Paris. Parece que lo que motivó semejante aconteci miento fué una ráfaga de viento fuerte, que arrojó á calle el tesoro de un rico capitalista, que sin duda lo he bia sacado á tomar el aire para que no se apolillara. E público recogió los billetes y los entregó á su dueño. Eran por valor de 125,000 francos.

que te hecho; si asi fuese... añadió con sentido do lor, no habria ya remedio para ti... Cumplase suerte.

-Me parece que no volveré, dije moviendo la ca beza, me despido... para siempre... estoy seguro... Y me alejé rápidamente por el lado del camino real en que nos habíamos citado para el caso de que nos persiguierament in orgivere sided orgeones un a

La costumbre de a dar errante me habia hecho adquirir gran memoria para retener los sitios, asi es que encontré con facilidad la senda que necesitaba en-

Al cabo de un cuarto de hora de marcha hice alto en una eminencia desde la cual podia ver todavia la ventana del maestro de escuela, que ténuamente iluminada, permitia divisar la silhueta de Claudio Gerard, que sentado en su borde, continuaba sin duda

siguiéndome con la vista. Bajé por la parte opuesta de la colina, y la casa desapareció á mis ojos. Proseguí rápidamente mi ca-

Cuanto mas me alejaba de aquella especie de faro salvador, menos fuerza tenian mis buenos propósitos. Pensé en la penosa condicion á que me hubiera reducido aceptando las proposiciones de Claudio Gorard; y comparando el porvenir que me ofrecia con aquella vida holgazana, alegre, errante, llena de azares, cuvo irritante atractivo habia ya saboreado, con aquella vida en fin, que yo compartia con los dos tante grande de tela blanca... le cojí, y á la luz de prender mi reciente indecision y me eché en cara mi

debilidad. Una hora despues llegué al camino real, y en su parte mas alta vi la oruz de piedra al pie de la cual debiamos reunirnos.

La desierta y silenciosa carretera estaba alumbrada

de lleno por la luna. Confiaba yo en encontrar allí a mis compañeros, pues una vez puestos en salvo debian haber sentido una viva zozobra respecto a mi, y eran incapaces de l'ugar de la cita despues del robo; ¿ pero què les ha-

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINIS TROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continuan en esta corte sia novedad en su interesante salud.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 22 de setiembre. PRESIDENCIADEL SENOR GOBANTES.

Se abre á las dos menos cuarto. Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior. Se lee la lista de las peticiones presentadas en secretaría del Congreso.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de autorizacion al gobierno para seguir cobrando los im puestos.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra en El Sr. GONZALEZ ROMERO: Ayer espliqué mi conducta con respecto al gabinete, manifesté lo inconveniente de conceder al gobierno un bill de indemnidad, por las graves faltas que habia cometido legislande sin intervencion de los cuerpos colegisladores; ahora, señores, tengo que pasar á esplicar la segunda parte de mi dictamen, que es la principal, la que envuelve la sustancia del voto particular. En esta segunda parte se trata de autorizar al gobierno para

continuar cobrando las contribuciones. He dicho desde el principio de mi discurso que he mirado esta cuestion como debe verse; yo no tengo dificultad ninguna en concederla; pero al considerar esta autorizacion como necesaria y útil es preciso separar la cuestion de confianza de la cuestion de nece-

Dijo ayer el Sr. Muñoz Maldonado contradiciendo el voto particular, que proponia un voto de censura. Yo, señores, desco que las cosas se espresen clara y terminantemente. He dicho que esta clase de autorizaciones llevan consigo un voto de confianza en la aprobacion de los actos del gobierno; ahora bien, mi voto particular pretende quitar este carácter de confianza á la autorizacion; es decir, que no era mi animo que se censure al gobierno, pues aunque yo lo hago no es en todas sus partes sino en algunospuntos capitales, que es lo que constituye la dife-

rencia entre mi voto particular y el del ministerio. Yo no puedo menos de hacer justicia al ministerio: yo considero que en su sistema hay cosas buenas, escelentes, y creo que ha hecho grandes servicios al estado y á la causa del órden; pero creo tambien, que sea por circunstancias particulares ó por otra cualquiera razon, no ha obrado bien en puntos capitales y que la administracion del estado no es como desearia que fuese para estar conforme con S. S.

He dicho que no aprobaba la conducta del ministerio; y para probarlo no iré á recurrir á los casos en que las autoridades dependientes del gobierno se han estralimitado y continuan estralimitándose de sus atribuciones: no iré á recorrer todo lo que ha sucedido en todas y en cada una de las provincias en este y en otros casos: no es este mi objeto: yo considero que las circunstancias han podido obligar tambien á las autoridades á salirse de sus instrucciones; pero aunque se rebaje todo lo que quiera de estas circunstancias estraordinarias, todavía quedan muchas cosas que no podremos aprobar, y un documento en el cual parece que prestamos apoyo á los transgresores de las leyes.

Yo, cuando se trata de algun ataque á la libertad individual, contra las garantías que la Constitucion concede á los ciudadanos, me miro mucho antes de decir que las autoridades han cumplido con su deber. No puedo considerar que á pesar de las circunstancias podemos autorizar que las autoridades subalternas del gobierno se erijan en poder legislativo.

En cuanto al sistema de administracion, como en la parte puramente política, no merece tampoco mi con-

No iré á formular un sistema para comparerlo con el sistema del gobierno: esto no lo considero necesario ni útil, ni creo que podrá ser acert do, porque nos encontramos en una legislatura sumamente corta, y no daria resultados. Baste á mi propósito ver lo que entra en el sistema del gobierno, y considerar que en puntos capitales no estamos conformes, y siem pre que esto suceda en mayor ó menor escala, es suficiente para que no pueda mi voto de aprobacion, tal

como se pide. Tengo el conocimiento de que existe esta diferencia: yo creo que los señores diputados están persua-

Se han echado los fundamentos en la parte administrativa; pero se ha completado la organizacion? Nada hay que pedirla? Yo, señores, examino la legislacion francesa de donde se han tomado los princi-

abandonnar el pais sin hacer cuando menos una tentativa para reunirse conmigo. Deseoso pues de avi sarles de mi vuelta lo mas pronto posible, me paré, aun que todavía me separaba una larga distancia del lugar de la cita, y dí un grito conocido ya de Bamboche y

No puedo espresar la angustia, la agitacion con que aguardé su respuesta á esta señal.

Mis esperanza se frustraron. Nadie respondió. -Están muy lejos... no pueden oirme, dije corriendo hácia la cruz de piedra cuyos brazos se veian heritre las mil veredas que se cruzaban por aquellos dos por la luna, pero cuyo macizo pedestal desapare-

Merced á la agilidad de mis piernas, y á pesar de l empinado de la cuesta, llegué en pocos minutos pie de la cruz. No estaban alli mis compañeros.

En vano tendí la vista á lo lejos ; dominando desde el punto en que me hallaba los dos lados del camino: á nadie ví. Desgarrado el corazon, dí gritos llamando á mis amigos.

Ninguna voz respondió á la mia.

Rendido de cansancio, jadeante, desesperado, cai entonces al pié de la cruz, deshaciéndome en lágrimas... sintiendo mas que mil muertes el odioso abandono de mis compañeros. De pronto advertí que tenia to el cadaver? mojadas las manos que tenia apoyadas en el suelo: bajé los ojos y ví un aneno charco de color negruzco en medio del cual estaba caido un pedazo basamigos de mi infancia... no acerté muy luego á com- la luna brillaron entonces tres monedas de á cinco francos que en él habia envueltas.

Pero cuál no fué mi sorpresa al reconocer en aquel pedazo de tela el chal andrajoso que habia llevado Basquine en aquel mismo dia,, y al verle manchado de sangre, pues de sangre era el charco negruzco en que habia yo puesto las manos!

El chal y las tres monedas dejadas o caidas allí por casualidad eran pruebas suficientes de que Basquine y Bamboche, fieles á su palabra, habian acudido a

pios fundamentales; veo que alli los principios están aplicados á todos los departamentos, á todos los ramos. Pero no lo veo asi en nuestro pais, donde no hay principios aplicados á todos los ramos de la administracion, y si unicamente á uno de ellos.

Muchos serian los ejemplares que podría citar; pero pondré uno solo para probar la verdad de mi aserto, Se ha creado la justicia administrativa, la contencioso-administrativa: yo creo que es muy útil este principio, pero ¿ se ha estendido á todos los ramos de la administracion? No: hay uno solo: en los demas no se encuentra. Las bases que se han echado comprenden á todo este ramo? No, señores, todavia necesita desenvolverse.

El consejo Real no está tampoco competentemente

desenvuelto. Necesita mucha reforma en sus atribuciones, no hay nada arreglado en punto á procedi-mientos, y esto es de absoluta necesidad. Se ha creado la justicia administrativa; pero en lo contencioso administrativo nos hemos quedado á la mitad del camino; falta todo lo necesario para que pueda dar re-sultados. ¿ Hay código de procedimientos para este consejo? No, señores. ¿Podemos decir que todos los que tengan que ventilar algo en la administracion, tienen todos los medios para llevar á cabo su demanda? Ayer hizo el Sr. Maldonado un elogio de la administracion. Yo creo que S. S. exagera mucho: creo que con respecto á la administracion hay mucho que decir. Creo que el Sr. ministro de hacienda ha prestado grandes servicios al pais, no solo con su sistema tributario, sino con las medidas que tomó anteriores á él. Para mí el Sr. ministro hizo un servicio inmenso concluyendo de una vez para siempre con los contra-tos ruinosos. El sistema tributario cuando se planteó tuvo grandes reclamaciones, y se creyó que ofreceria graves dificultades. Yo manifesté esta opinion, que estaba fundada mas que en la esencia del sistema en que no estaba preparado el pais para él. Todavía creo que en el sistema tributario hay muchas cosas que se deben corregir y enmendar, y sobre todo la parte ejecutiva es la que ha dado origen á mayores dificultades. Pues bien ; cuando yo veo las reclamaciones que hay contra ese sistema; cuando oigo el parecer de personas entendidas que creen que debe modificarse, no me es posible dar al gobierno un voto que implíci-

tamente apruebe todos estos actos. Creo tambien, señores, que es indispensable un arreglo en las oficinas públicas ; que es de la mayor importancia establecer un sistema que lleve la homogeneidad á todas las partes de la administracion. La administracion lo mismo que el ejército necesita disciplina, necesita garantías, necesita que no se vean tantas carreras improvisadas. Mientras á esto no se ponga término yo no puedo dar mi voto favorable al

Voy á decir cuatro palabras acerca de la cuestion política. He dicho que yo no apruebo el sistema político del gobierno. Todavia, señores, está por arreglar una cuestion de mucha importancia y trascendencia. El arreglo de la administracion de justicia eclesiástica está completamente paralizado, y yo no puedo comprender como despues de tanto tiempo y de tantas ne. gociaciones, no ha conseguido el gobierno que se nombre una persona para que se ponga al frente del tribunal de la Rota, cosa que aun en tiempos de la guerra civil se ha conseguido. Yo no quiero que se quite al gobierno la fuerza necesaria para gobernar; pero quiero que no se le dé mas que la necesaria; quiero que si alguna vez hemos de tener estados de sitio, los tengamos, pero que sean estados de sitio legales, no quiero que una autoridad se sobreponga á todas las demas y á las leyes como si no hubiese en la provincia otra voluntad que la suya. Asi es de absoluta necesidad una ley que corte estos abusos, y mientras

duren, yo no puedo dar mi voto al gobierno. En la última legislatura antes que se cerráran las Cortes ocurrieron aqui cosas, hubo acontecimientos

que yo desearia poder olvidar. Deseoso de no escitar las pasiones, cedo gustoso á pasar en silencio lo que en aquellas circunstancias sucedió, sa. tisfecho de que ha contribuido al bien del pais.

No se contentaron, señores, los ministros de aquella época con usurpar completamente el poder legislativo, sin razon ni motivo alguno, hicieron todavia mas, quisieron presentar á este cuerpo colegislador como un obstáculo para la organizacion del pais, y casi casi, como un elemento revolucionario, y hubo tambien diátribas que todos les particulares no pueden olvidar.

Si en otras circuestancias se hubiese repnido este parla mento, si no se hubiese anunciado una nueva era, yo, señores, sé lo que deberia hacer ; usaria con toda la firmeza de que soy capaz del derecho que la Constitucion da a los diputados contra los ministros que se sobreponen á las leyes-Pero ya que no es dado hacerlo en las circunstancias en que nos haliamos, ya que se nos anuncia una nueva era que ha de ser de reconciliacion y de olvido, no puedo menos de levantar mi voz para que sea un obstáculo contra lo que entonces se hizo, y una protesta contra lo que se pueda hacer en lo sucesivo sin el concurso de los cuerpos colegisla-

Se me dirá que nada tiene que ver esta parte con la administracion actual. Es muy cierto, señores. Era un manifiesto y desapareció en el momento en que otros ministros entraron, pero yo siento, señores, lo digo con franqueza, siento que los señores secretarios del despacho no se quisieran apresurar à dar à la representacion nacional el desagravio que era indispensable, reuniendo nuevamente las Córtes, porque estas manifestaciones envuelven en sí todo

bia sucedido luego? ¿Era sangre de Basquine ó Bamboche la que bañaba la tierra? ¿Qué misterioso acon-

tecimiento la habia hecho correr? Todos estos pensamientos se ajitaban con espanto en mimsnte. Sentí que se trastornaben misjideas, me dió una especie de vértigo y caí sin conocimiento al pié de la cruz, apretando en la mano el chal de Bas-

CAPITULO XXVIII.

Indecision.

Ignoro cuánto tiempo tardaria en salir de mi postracion, durante la cual nada vi ni en nada pensé: mas cuando recobré los sentidos habia la luna desaparecido y estaba la noche enteramente oscura. Reuni mis recuerdos. Las tres monedas, y el chal ensangrentado me hicieron volver á la realidad over as asualad

Qué debia resolver? ouro sindad almai app ¿Esperar á que amaneciese para buscar á Basquine y Bamboche? ¿Mas cómo podía hallarlos? ¿Hácia qué parte debian dirigirse mis investigaciones? ¿ Aquella sangre fresca, seria de ella... ó de él? Si uno de los dos habia sido gravemente herido ... ó muerto tal vez, á dónde se habia refugiado el otro? ¿A qué albergue se habria trasladado el herido? dónde estaría ocul-

Perdíase mi imaginacion en medio de tan desgarradora incertidumbre y no atinaba con ningun partido

posible y practicable. solam sol ab masq h on Cansado de buscar una salida en medio de tanta perplejidad, me acordé de Claudio Gerard y de sus

generosos ofrecimientos. al obrano enin silvini s La idea de continuar solo aquella vida errante y azarosa cuyo principal encanto consistia para mí en compartirla con Basquine y Bamboche, me sedujo poco, lo confieso vot ab olemplo lo reg abstrant

Mas por otra parte Claudio Gerard me habia dicho francamente que al aceptar sus ofertas debia resignarme á una vida de privaciones y trabajos y estaban tan arraigadas en mi la holganza y la independencia, que no podia mirar sin cierto terror aquella pro-

inisterio de Cultura

Al presentar los señores ministros el mensaje han hecho completa justicia al parlamento diciendo, que ha sido este en todos tiempos y en todas épocas modelo de órden y de justicia, y que ha sabido hermanar lo que era hermanable en todos los casos. Pero, señores, yo creo algo tardía esta manifestacion, y siento decirlo.

Los partidos políticos estan en completa disolucion, el deber del gobierno es contribuir á organizarlos satisfaciendo á todos á la vez para que se encierren dentro de los límites de la Constitucion, á fin de que teniendo abiertas las vias legales, no traten de entrar jamás en las vias re-

Estas son las razones que he tenido para presentar mi

voto purticular. El Sr. Pidal ministro de la GOBERNACION: acostumbrado á ver al Sr. Gonzalez Romero separarse del go bierno en algunos puntos capitales aun cuando ha venido tambien á estar plenamente conforme en los de mas entidad, temia yo que hubiese ahora entre nosotros mucha discordancia; pero afortunadamente el discurso de S. S. ha venido á calmar mis recelos, puesto que no son tan graves las separaciones, ni tan hondos los abismos que nos dividen, como demostraré en el curso de mi pero

Contestando el Sr. Gonzalez Romero al Sr. Muñoz Maldonado, comenzó diciendo que si bien este habia estado siempre de acuerdo con el gobierno, S. S. no lo habia estado. El Sr. Gonzalez Romero formando parte de aquella mayoría ilustrada é independiente que merecerá siempre la gloria de estas Córtes, ha apoyado en general la politiea del gobierno, pero tambien tal era su independencia, que apenas habrá un señor diputado que no haya votado en contra del gobierno alguna vez.

S. S. apoyó al gobierno en la reforma constitucional se separó de él en dos cuestiones gravisimas, entre ellas la de Roma, En esta el gobierno se inclinó hàcia su parte, pero no se inclinó tanto como S. S. deseaba. El caso es saber si en vez de inclinarse como dos, se hubiese inclinado como cuatro, hubiera obtenido mas. Desde luego se comprende que se habria obtenido menos, porque menos

motivo habria para ello. Pero dice S. S.: no se ha adelantado nada en las negociaciones. Pues quél ¿no es pada estar reconocida la Reina de España y su patronato? Pues esto es lo principal. Si no se han concluido las negociaciones ha sido por la desgra ciada muerte del Papa y advenimiento del nuevo. Se dice que prometemos y no cumplimos : esto ya está contestado y por consiguiente hagó cruz y raya. (Risas.)

Otro cargo de S. S. es sobre el arreglo de la deuda; el gobierno ha hecho el uso que debia de aquella autorizacion. en beneficio del pais.

El señor Gonzalez Romero ha dicho que hemos prestado grandes servicios pero que hemos cometido faltas. Yo lo confleso, no tengo inconveniente en confesarme culpable; pero ¿ no se han de atender las circunstancias ? Muy fácil es formar capítulo de culpas, pero yo emplazo á los que se sienten aqui para si todo lo que hacen es bueno. Nosotros hemos adelantado algo en la administracion del pais y esto nos enaltece.

S. S. ha hecho cargos generales por las autoridades que el gobierno tiene en las provincias, por escesos que supone se han cometido. El gobierno deplora esas faltas, pero ha tratado de remediarlas, no separandolas, porque es preciso tener en cuenta las circunstancias y los buenos servicios, sino manifestándolas que aquellos actos no son de la política del gobierno. Esto ha hecho y esto hará, porque repito que nada puede desear el gobierno mas sino que haya regularidad en la marcha de la administracion, y que haya legalidad en las autoridades; pero algun metivo tendrán para salirse fuera de la ley. Por esto el gobierno tiene que ser prudente con sus delegados.

S. S. desea que todos los ramos de la administracion se mejoren, yo tambien lo deseo; S. S. será un poco mas activo, mas diligente que yo, pero no me gana á voluntad. Se ha fijado por ejemplo en el Consejo de Estado, y quiere que lo contencioso-administrativo tenga aplicacion á todos los ramos; y precisamente eso es lo que quiere el gobierno: pero para eso se necesita caminar despacio, sin en el sistema antiguo.

No se necesita mas que echar una ojeada sobre los diferentes ramos de la administracion para conocer las mejoras que se han hecho, y que solamente pueden hacerse a favor de un trabajo asiduo, y estando constantemente encima. No por esto, señores, trato yo de rebajar de modo alguno la gloria que en estos trabajos corresponde á los agentes subalternos de la administracion. ¿Quién no sabe, señores, las importantes mejoras que se han introducido al hacer la reforma en el ramo de correos? ¿ Quién no sabe los trabajos hechos para la organizacion de los ayuntamientos, las leyes, los infinitos reglamentos que por esto se han dado? ¿ Quién no sabe la reforma que se ha hecho en la legislacion de montes para obtener de este ramo todo el fruto que debe producir tan inmensa riqueza? ¿Quién no sabe la importante reforma que se ha hecho en el ramo de instruccion pública? En este ramo hay una parte que parece poco importante, pero no lo es sin embargo.

Tomando por base de la reforma la economía, por medio de la creacion de los depositarios, se ha hecho practicable la reforma. Se ha elevado el profesorado á una consideracion que hasta aqui no ha tenido. Pero se dice que la reforma hecha tiene defectos. Los tendrá, no lo dudo, yo mismo creo que los tiene, constantemente se estan tomando todas las medidas para evitarlo; y esto, señores, téngase en cuenta que se dice de un ramo, que en otras partes constituye por sí solo un ministerio, conocido con el nombre de ministerio de Instruccion Pública.

Tambien se ha hablado de otros objetos secunda-

Señores, está montada en tales términos la cuenta y razon de los fondos municipales y provinciales, que cualquiera señor diputado puede saber á la hora que quiera todo cuanto se gasta. ¿ Quién no sabe cuanto se ha hecho para la construccion de caminos de hierro y de carreteras comunes? Nadie ignora, señores. la proteccion que el gobierno ha dispensado á esta clase de empresas, y no pasará mucho tiempo sin que la España pueda cruzarse cómodamente en todas direcciones. ¿ Quién no sabe que se ha creado la legis lacion de minas, sin que existiera una base sólida sobre que fundarla, sino que en lugar de reformarla ha tenido el gobierno que hacerla por completo? Pues

longada série de dias tristes y laboriosamente empleados que me esperaban en casa del maestro de primeras letras. Sin embargo, alli podia encontrar una existencia, dura y miserable, pero segura á lo menos, y aunque entre Claudio y yo mediase una grande diferencia de años, quizá podia su cariño ayudarme á conllevar la pérdida de la ausencia de mis amigos de la infancia.

Aquella necesidad de tener una persona á quien amar y con quien desahogarme, necesidad tan natural y viva en mí, se habia desarrollado mas y mas en vez de debilitarse, con la costumbre de servir a mis compañeros, aun á costa de grandes rasgos de abnegacion, siempre que su amistad lo habia exigido; pareciame muy cruel resignarme á vivir solo, sobre todo sabiendo por esperiencia cuanto trabajo costaba encontrar un amigo.

Semejantes reflexiones hacian que se inclinase la balanza en favor de Claudio Gerard, aunque veis que jamás habria entre nosotros intimidad, confianza, compañerismo.... El maestro de escuela me infundia bastante respeto, y ya me conocia yo lo suficiente para preveer que mi gratitud y veneracion nunca s trocarian en tierna familiaridad

No sé cuánto tiempo habrian durado estas vacilaciones, poco honrosas para mí, sin un pensamiento

singular que me ocurrió súbitamente. Aun no se me habia olvidado mi encuentro con la encantadora Regina, robada por mí en la selva de Chantilly, aunque con resultados harto inocentes por cierto, á pesar de los malos consejos de Bamboche; pues todo en mi temeridad no me animó á mas que à estampar un beso en la frente pálida y glacial de la infeliz niña cuando la llevaba desmayada en mis brazos, hasta que espantados por la proximidad de una ronda, abandonamos Bamboche y yo a nuestos dos cautivos.

Arrastrado por el ejemplo de los amores prematuros de Bamboche que sin duda habian dipertado en mí una sensibilidad precoz... me habia prendado súbitamente y continuaba cada vez mas enamorado de La idea de acercarme mas á Regina, enmendándome... Regina, suya imágen no se apartaba de mi memoria.

bien, señores, á pesar de todo esto yo no culpo á

que me llaman apático. Pasó en seguida el señor Gonzalez Romero á hacerse cargo del sistema tributario. S. S. le ha prodigado justos elogios porque no podia menos de hacerlo; pero dice que tiene defectos : yo no digo que no los tenga, por eso se han hecho despues las modificaciones que se han creido convenientes. Si S. S. lo impugna por creer que se rehusa presentar aquí las cuentas, S. S. se equivoca.

Tambien ha hablado el señor Gonzalez Romero acerca del órden público. Yo diré á S. S. que deseo como el que mas, que llegue un dia en que no rija otra ley que la ley comun, y si S. S. cree necesaria esta ley, yo tambien lo creo, y esta crcencia en mí no es de ahora, y si este ministerio sigue contando con la confianza de S. M., no tardará en someter á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley sobre tan impor-

Subió este ministerio al poder a tiempo de estallar una revolucion mililar. Yo, francamente lo digo, cuando hay una sola bayoneta levantada en apoyo de mi reina, me olvido de todo, y solo pienso en acabar con la insurreccion por medio de las leyes comunes, y si asi no lo consigo, de cualquier manera. Concluyó, señores, aquella rebelion; pero ¿quién no sabe que quedaba una agitacion terrible? A principios de mayo ó á fines de abril quedó la rebelion terminada: en aquellos primeros momentos era preciso atender á calmar los ánimos, á aplicar el oportuno castigo, á restablecer en fin el reposo. Tenian dadas praebas los ministros de no querer gobernar sin Córtes, y asi la primera cuestion que se suscitó en su seno, y sobre la cual fueron consultadas mucha personas, se reducia á acordar si convenia convocar las antiguas Córtes, ó aguardar á que por la nueva ley se eligiesen diputados: despues de pensarlo detenidamente adoptó el primer estremo, pues como dije en mi circular, el gobierno iba á activar una situacion política, estable y duradera.

Esto fué lo que se propuso el ministerio: desgraciadamente la ley nueva requiere tràmites prolijos, y no se podia esperar 4 que se terminase dentro de breve espacio. Además de esta razon, habia otras de órden inferior, aunque de peso. ¿Se habian de reunir las Cortes en julio ó en agosto? Hubiera sido posible reunir aqui á los diputados? De consiguiente, no se podian reunir las Córtes hasta la época en que se han reunido. Merecia la pena de convocar unas Cortes en setiembre, cuando en noviembre han de empezar las elecciones, aun prescindiendo de salir al frente de una porcion de cuestiones que suscitaria la circunstancia de ser una Cámara producto de la Constitucion de 1837, y otra de la de 1845? Además, lo digo con franqueza, he tenido singular satisfaccion en asociar á no grande acontecimiento á unas Córtes que han contribuido las reformas política, económica y administrativa; sí, senores, he tenido particular satisfaccion en asociarlas á un grande acontecimiento que abre una nueva era, aun cuando el gobierno se opusiera à ello.

Asi pues, señores, ¿ qué es lo que queda entre el senor Gonzalez Romero y nosotros? ¿ dónde están esos abis. mos que nos separan? Si los hay son tan cortos que paa cruzarlos basta el que alargue S. S. la mano.

El Sr. GONZALEZ ROMERO: No puedo menos de agradecer la manera con que el Sr. ministro de la Gobernacion se ha referido á mi persona; pero aqui no se trata solo de mi persona, sino de la causa pública. He oido por las esplicaciones de S. S. que mi objeto puede conseguirse y que mi objeto se conseguirá. Siendo esto asi no teniendo yo interés ninguno en que esta discusion se prolongue, deseando por el contrario que se termine, re-

tiro el voto particular que he presentado. El Sr. PRESIDENTE : Queda retirado el v to partilar del Sr. Gonzalez Romero.

Lee el Sr. Nocedal el dictámen de la mayoría. Tienen pedida la palabra en contra los Sres. Gonzalo Moron, Llorente, Seijas, Fernandez de la Hoz, Orense Calderon Collantes.

El Sr. GONZALO MORON: (No nos fue posible per cibir bien el principio de este discurso, á causa del ruide producido por los muchos señores diputados que salian inercia, para que el sistema nuevo se coloque sin sentir del salon, al que se agregaba el de los espectadores que abandonaban la tribuna; solo lo redactamos combinando algunas palabras sueltas que llegaron á nuestros oidos. Señores, no es mi ánimo oponerme al dictamen de la comision, ni mucho menos á la autorizacion que pide el gobierno; he pedido la palabra solo para esforzar algunas reclamaciones justas hechas al sistema tributario.

No soy yo, señores, de los que se han unido á la criti ca vulgar que anatematiza ese sistema ; por el contrario lo considero como un gran paso hácia la reforma económica que por tanto entra en la administracion de todos los pai ses, y de que tanta necesidad tiene España. Sin embargo me parece que ese sistema se puede perfeccionar introduciendo oportunas modificaciones. Pienso hablar de tres puntos en que desde luego se puede hacer esa mejora; contribucion de consumos en lo que se refiere á vinos y aguardientes, contribucion de patentes, contribucion de hi-

La contribucion de consumos en lo que se refiere á vi nos y aguardientes, no puede subsistir como ahora en muchos puntos de España, y particularmente en la provincia que represento: los vinos y aguardientes de íntima calidad, aun despues del gasto de transportes, se venden á infimo precio, y asi la contribucion absorbe un 60 por 100 de su valor, cuyo gravamen no se reparte entre el consumidor y el producto, sino que pesa solo sobre este.

Al subsidio industrial y de comercio se sustituyó la contribucion de patentes adoptando la cuota proporcional para igualar el reparto, y con el decreto de 27 de marzo ha quedado destruida la igualdad que se buscaba. Este es otro de los puntos en que es urgente la reforma, que no debe desatender el Sr. ministro de Hacienda.

El derecho de hipotecas puede dar abundantes rendimientos, pero para esto es necesario que el impuesto sea sumamente moderado; y el 3 por 100 que ahora se exije es escesivo, porque al cabo de 40, de 50 ó 60 años el impuesto absorbe el valor total de la finca á pocas traslaciones de dominio, á no ser que se cometan fraudes. Yo creo que el gobierno deberia introducir alguna reforma en este asunto para que el pais vea que se está dispuesto á hacer todas las economías que sean compatibles con el buen servicio.

El Sr. CABANILLAS: La comision no tiene que contestar nada al Sr. Gonzalo Moron, porque como era de esperar, S. S. no ha atacado al dictamen. Y asi me limitaré a decir que la comision ha prescindido de todo, y solo ha aten? dido á la necesidad de poner al gobierno en estado de mare char, de seguir adelante y de hacer frente á las necesidades. Esto es lo que la comision ha tenido en cuenta, y por esta razon ha redactado su dictámen tal como se pre senta.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ; Yo no habia he-

Al principio se burlaron mis amigos de mí, pero tardaron poco en mirar seriamente mi pasion. En medio de nuestras azarosas caminatas, era aquel amor frecuentemente el objeto de nuestras conversaciones. Preciso es renunciar á decir la estravagancia ó la brutalidad de los medios que yo imaginaba para relacionarme con Regina y obtener su correspondencia euando fuese grande: uno solo habia, menos disparatado y grosero que los otros: luego que tuviésemos la edad debiamos engancharnos Bamboche y yo en e ejército, Basquine nos seguiria como cantinera (porque no queriamos separarnos) y como en nuestro concepto no podia haber soldados sin guerra, yo alcanzaria a fuerza de valor algun grado como de general ó de capitan, en cuyo caso me casaría con Regina, ó la robaría de veras si no me la daban.

Por mas absurda que fuese esta novela infantil ya me complacia en ella abrigando una vaga esperanza... y !cosa singular, que tuve buen cuidado de ocultar á mis amigos! muchas veces, sentia pensando en Regina cierto arrepentimiento de la vida que llevábamos, conociendo por un instinto inesplicable, á pesar de los ejemplos de Bamboche, que el verdadero amor es puro, recto, elevado...

En medio de la confusion y del dolor en que me tenia la suerte de mis amigos, olvidé por un momento á Rejina, mas su recuerdo se despertó nuevamente en mí, cuando mas dudoso estaba sobre las ofertas de Claudio.

-Por ninguna cosa del mundo me hubierayo separado de mis amigos, dije: pero ya que ha sucedido esta desgracia, creo que siguiendo los consejos de Claudio Gerard me acercaré à Regina, y que esta idea hará mas llevadera la suerte que me aguarda.

Ahora que por tantas razones, ay!... examino escrupulosamente mis mas mínimos recuerdos relativos á Regina, veo perfectamente que por mas estraordinaria que me parezca, esta fué la razon principal que me movió á volver a casa del maestro de escuela.

cho ánimo de hablar en esta cuestion, pero creo sin embargo que debo esponer las razones que tengo para oponerme al proyecto de autorizacion que está semetido á la decision del Congreso. Dos puntos abraza esta autorizacion: ó se considera como un voto de confianza, ó como un bill de indemnidad por actos anteriores. Ambos estremos los ha reconocido el Sr. Gonzalez Romero, y yo por mi parte no estoy en el caso de conceder al gobierno ni esa au . torizacion ni ese bill de indemnidad.

Si antes podia haber duda de si el ministerio actual abraza la responsabilidad de los actos del gabinete á quien sucedió, ya en este memento nadie puede dudar, porque entre las reales órdenes que se han presentado para que se comprendan en esta autorizacion, las hay que son obra del anterior ministerio; por consiguiente es claro que el actual carga con la responsabilidad de su antecesor. Para fundar mi desaprobacion al dictamen necesito hacer algunas lijeras indicaciones.

Cuando examino la conducta del gabinete actual no puedo menos de encontrar una multitud de infracciones de Constitucion; y cuando se habla de una nueva época de legalidad y de ventura me acuerdo de que cuando se trataba de la reforma constitucional se decia que se iba á reformar para que no se infrinjiera; y sin embargo desde entonces las infracciones han sido mas numerosas y mas frecuentes. Se habla siempre de una época nueva, pero esta época nueva nunca llega. Yo convengo en la uecesidad de que se inaugure esa nueva era, pero ¿ puede hacerio el

Es una verdad que en el esterior es necesario guardar una completa neutralidad, y es una verdad que en el interin debe guardarse y cumplirse la Constitucion del Estado. El ministerio actual no puede mantener en el esterior la conducta que debe; y para demostrar esta proposicion no necesito mas que indicar una cuestion á que se ha hecho aqui a guna referencia: hablo de la cuestion de Roma. E gobierno nos dijo: se ha hecho un concordato que nosotros no hemos querido firmar,, lo cual seria sin duda porque no estuviera con todo el respeto que se debe á la diguidad de la nacion española; pero el gobierno no procedió como debia, pues mantuvo en su puesto al que representándolo habia comprometido sus intereses y su decoro.

Yo preguntaré al gobierno, ¿ se han remitido instruccio nes al representante de España en Roma al advenimiento del nuevo pontifice? Me alegro de ver que el Sr. ministro de Hacienda me dice desde su banco que sí, pues en este caso no tengo mas que decir, sino que hasta ahora no hemos con eguido nada. No quiero entrar en esta cuestion que solo me he propuesto tocar incidentalmente.

Es necesario inaugurar una época de legalidad : es ne cesario que en el interior las instituciones sean una verdad, porque para mi en la observancia de las instituciones está el porvenir del pais.

Para esto lo primero de todo es que en las cuestione haya una completa libertad, que las cabezas de distritos no vayan á ponerse en puestos elegidos por hallarse en los estremos, ó por otras circunstancias que no sean favora bles para la mas ámplia libertad : es necesario que en e Congreso tengan entrada todas las opiniones. Yo no qui siera que la Reina fuera ni el primer moderado, ni e primer progresista, porque el monarca debe estar mas alto que todos los partidos, y creo de absoluta necesidad ue se respeten fielmente las leves.

Como no venia preparado para esta discusion, no traigo copia de antecedentes, y solo traigo en el bolsillo la Constitucion, que suele llevar siempre conmigo. Voy, pues, examinar si el gobierno ha observado los artículos de la Constitucion, para saber si pueden los actuales ministros ser á apropósito para inaugurar esa nueva era de legalidad

Empezaré por el artículo segundo. Segun este artículo todos los españoles tienen derecho de publicar sus ideas por medio de la imprenta con arreg lo á las leyes. ¿Y esa libertad de imprenta que el artículo constitucional estable. ce, es una verdad? Señores, no han bastado los decretos que se han dado en lugar de las leyes, y se está ejercien do, puede decirse que la prévia censura. Si las leyes establecidas no son suficientes, venga el gobierno á manifestarlo á las Córtes. Yo no soy partidario del jurado para toda clase de delitos, pero creo que para los de imprenta él es el tribunal mas oportuno. Hoy, señores, se recogen casi diariamente periódicos, ejerciendo casi una prévia censura como he dicho; por consiguiente el gobierno infringe diariamente el artículo segundo de la Constitucion

El artículo 9. º dice que ningun españel puede ser pro cesado sino por sus jueces competentes, y en la forma que prescriben las leyes. Señores: y no ha habido españoles que han sido procesades por tribunales que no eran los establecidos con arreglo á las leyes? no se ha privado á mu-

El articulo 12 dice, que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey, y estando las Córtes reunidas y no estándolo, el ministerio ha hecho leyes cuantas le ha parecido.

El artículo 66 dice que á los tribunales ordinarios pertenece la facultad de aplicar las leyes, y el 79 que nin gun magistrado podrà ser separado de su destino, ni suspendido sino por sentencia ejecutoria, ¿ y es una verdad, señores, la independencia judicial? Yo no puedo mirar con indiferencia lo que ha sucedido con el juez de prime ra instancia de Pamplona. Aquel juez provocó una competencia con arreglo á la ley, y por esto fué desterrado por el capitan general y privado por el gobierno de su juzgado. Donde está, señ res, el decoro de la magistra-

tura? ¿ Dónde está la dignidad del gobierno? Es necesario que la administracion de justicia deje de hoy mas de ser el juguete de los partidos, es necesario que de hoy más no se toleren tales demasías : el gobierno que las tolera, y no solo las tolera sino que las comete, ese gobierno no puede contar con mi voto. Se me dirá que en el órden judicial se necesitan garantías, se me dirá que es necesaria una ley de responsabilidad de los jueces dy por quó no se hace? ¿por qué se pasan dias y meses sin que el ministerio la presente? Razon tenia el señor Gonzalez Romero cuando catificó al gobierno de inepto.

Pero al combatir nosotres todos estos actos, manifes tande las infracciones de ley cometidas por el gobierno. nos viene este contestando que en efecto ha cometido tales infracciones y que en adelante variará de conducta.

Señores, si esto basta para que el gobierno quede ab suelto, si para darle nuestro voto basta que nos ofrezca cambiar de conducta, no hay términos hábiles para hacer la oposicion; de este modo no hay ministerio que no pueda salvarse con decir: "es cierto que lo hice, pero no lo volveré á hacer:, asi es muy cómodo gobernar.

Ya que he indicado todas las infracciones cometidas por el actual gabinete, tengo necesidad de ver qué significa el actual gabinete, y cuál es su pensamiento político. Es sabido que el ministerio actual se compone en su mayor parte de los ministros que formaron el primer ministerio, asociados con uno de los gefes de la oposicion. Se queria con esta amálgama reunir todas las fracciones del Parla-

Recogi el chal ensangrentado de Basquine, junto con las tres monedas y volví al pueblo. Al lleger á lo alto de la cuesta, desde donde se descubría la casa, ví que todavía tenia luz la ven-

-Me estaba aguardaudo, dije para mí.

Y no sé por qué concebí una especie de resentimiento contra Claudio Gerard. La seguridad con que en mi concepto había previsto mi regreso, me avergonzaba hasta tal punto que á pesar de mi resolucion me dieron tentaciones de volver atrás... Aun tenia quince francos, restos del robo... podia vivir con ellos muchos dias.... pero reflexionando que aquel dinero estaba tenido con la sangre de Brsquine o de Bamboche, me horroricé de apelar á tal recurso, escrúpulo raro que no habia sentido al apropiarme parte del hurto hecho á Claudio Gerard.

Proseguí, pues, mi camino. A pocos pasos de la escuela me paré, y oculto entre la sombra, observé atentamente al maestro, por la ventana que continuaba abierta.

En el estudio que de mí mismo estoy haciendo, frente a frente con mi conciencia, nada quiero omitir y mucho menos tratándose de los sentimientos depravados que he combatido despues enérgicamente, ya que no vencido completamente.

No observaba yo a Claudio Gerard... le espiaba con cierta amargura. Desde entonces iba a ser mi amo, y me causaba curiosidad el averiguar por su fisonomía, interin estaba solo, si era en realidad diferente de lo que al principio me habia parecido.

Sentado junto á una mesita, puesto un codo sobre ella y la frente apoyada en la mano izquierda, escribia lentamente con la derecha.

Al cabo de algunos instantes dejó caer la pluma, dobló la cabeza hácia atrás y se quedó inmóvil, apretándose las sienes con las dos manos violentamente crispadas. Grande fué mi sorpresa al ver su rostro bañado en lágrimas, mientras alzaba los ojos al cielo con dolorosa espresion.

Mas á poco se enjugó el llanto con el dorso de la

mento con el deseo de vencer todos los obstáculos que pudieran oponerse à la gobernacion del pais? No; yo, senores, creo que el ministerio actual representa su amor

Algunos han creido que los ministros actuales tenian demasiado afecto al lecho de espinas, como se llama vul garmente: yo no he creido esto; yo creo que los ministros actuales se han formado tan alta idea de su vasta capacidad que creen que son ellos los únicos que pueden salvar la nave del Estado. Esto creo yo que representa el actual ministerio : los señores ministros han dicho : "solo nosotros podemos realizar las grandes esperanzas que ha concebido el pais, y esto les obliga á hacer el sacrificio de continuar en esos bancos. (Risas.)

Pero, señores, ya he dicho antes que yo no doy mi voto al gobierno porque ha tenido la desgracia de asociar su responsabilidad à la del ministerio anterior. El ministerio actual viene diciendo, no solo que se le permita continuar cobrando las contribuciones, sino que se le conceda un bill de indemnidad, y se consideren como leves los decretos que ha dado no estando reunidas las córtes : la comision pidió esos decretos, y entre ellos vienen algunos del anterior gabinete. Es una verdad, señores, innegable, que hubo una se

sion en la cual las prerogativas parlamentarias no quedaron muy bien paradas. A cortos momentos de aquella sesion hubo un grave acontecimiento que dió ocasion á ese manifiesto célebre en el cual fuimos designad s como conspiradores. Señores, nunca lo he sido ni lo seré, pero esa es una gran ofensa á la representacion nacional. ¿ No podia el ministerio que se formó despues, haberse presentado al parlamento diciendo: se há hecho un ultraje á la representacion nacional: nosotros venimos á dar al Congreso una satisfaccion cumplida? ¿ Lo ha hecho? no; en vez de hacerlo nos ha traido para su aprobacion aquellos decretos dados á consecuencia del manifiesto. Y señores, ¿ es posible qué el congreso crea que la aproba-

cion de estos decretos es compatible con su dignidad? Son infinitos, señores, los perjuicios que está ocasionando el sistema tributario; yo no le votaré mientras estos perjuicios no se eviten y mientras no vea la rebaja que ha de hacerse en el presupuesto de gastos.

Yo, señores, que no venia de autemano preparado para esta discusion, pues me ha llegado el turno á pesar de ser el cuarto que tenia pedida la palabra, he creido deber decir las razones en que me fundo, para oponerme al voto de confianza que pide el ministerio. En la exestion política, el gobierno no me inspira la con-

fianza necesaria para estar persuadido de que variará de conducta en esa nueva era, que segun se dice, va à inaugurarse. El gobierno ha infringido la Constitucion, y yo creo que á pesar de sus ofertas continuará infringiéndola eu lo sucesivo. Yo no puedo tener confianza en el actual ministerio, porque en su formacion no veo ningun ele mento que pueda contribuir al bien del pais, y porque veo esos gravámenes insoportables que aniquilan á los pueblos y van a destruirlos completamente.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Desde que el senor ministro de Hacienda l. yó el proyecto en la tribuna sin necesidad del voto particular y sin necesidad de nada, comprendemos todos que se provocaba una batalla parlamentaria, que se iban á hacer cargos al gobierno, y era preciso que este les contestara.

Antes de entrar á hacerme cargo de las reflexiones que se han presentado en este debate, creo oportuno hacer ver al congreso la notable contrariedad que se observa entre la oposicion que se ha hecho al gobierno cuanto las Córtes estaban cerradas y la oposicion que se le hace despues de abiertas. En los cinco últimos meses se decia que el ministerio era anti-parlamentario, que no habia guardado con las Córtes las consideraciones debidas, que el gobierno era estralegal, porque lejos de gobernar con acuerdo del Parlamento estaba con él en abierta oposicion.

Se han abierto las Córtes, y el cargo es ahora otro: e cargo es ahora por dar mayoría al ministerio. Ahora se dice: "Es verdad que son ciento cincuenta y seis diputados los que votan en favor del gabinete, pero detrás de nosotros está el pais., Esto en las circunstancias actuales y en ciertos periódicos no me chocaría, pero en otros es muy estraño, porque esos periódicos se llaman conservadores sostienen doctrinas altamente revolucionarias. Aquí se ha dicho que despues de la reforma de la le

electoral. Estas cortes eran ilegitimas (el Sr. Orense pide la palabra para rectificar). Yo no encuentro motivo para creer esto ni mucho menos para que lo creyese el gobierno, Respecto á no haberse abierto antes las Córtes, el señor ministro de la Gobernacion ha manifestado ya lo conveniente. Y en efecto, señores, nadie dudará que era preciso, despues de presentada la ley electoral, preparar los trabajes, arregiar las candidaturas y temarse todo el tiempo necesario antes de poner en ejecucion, y por la primera vez, la nueva ley. Esto es tan seguro que si el ministerio anterior no hubiera caido, probablemente no habria durado mas la legislatura y hubiera terminado en el mes de mayo, á fin de proceder á los trabajos electorales. Resulta, pues, que el cargo fundamental hecho por la oposicion viene a ser y es en realidad un cargo contra-

El mas capital de los cargos es el de la cu stion de ilea galidad. Pero, señores, el Sr. ministro de la Gobernacion ha sido franco, ha confesado que son ciertas las ilegalidades que el gobierno se ha visto precisado á cometer. Ade mas ¿qué remedio es el que propone la oposicion? otras ilegalidades. Si esto hacen los individuos de la oposicion ministerial declaro que yo soy ministerial de la oposicion.

Tambien se ha hablado de una memoria aceptada y sas tenida por los mismos individuos de la oposicion (El Sr. Roca de Togores pide la palabra en contra). Es indudable, señores, que no hay gobierno que no quiera la legalidad, pero una vez reconocida la necesidad de salirse de la ley, una vez que esta ilegalidad ha obtenido la sancion de las Córtes ¿de qué se acusa al gobierno? Con qué dereche se le acusa? Con ninguno: y valdria mas que en este punto guardase silencio la oposicion. Esto la honraria mucho, esto reria mas justo.

¿No tenemos el convencimiento de que el partido progresista obraria del mismo modo? Sí, señores, porque esto está en las necesidades del momento: esto no es un cargo para el gobierno.

Otro de los cargos que se han aducido contra estegabinete, versa acerca de la conducta que sigue con respecto á la imprenta. No voy, señores á tratar la cuestion de la imprenta, aunque pudiera hacerlo con fundamento, puesto que á mí tambien me ha cabido la honra de ser periodista : solo trataré de probar que ese cargo es infundado, porque contradice los mismos principios proclamados no há mucho por una fraccion del partido moderado.

Es cierto que el gobierno reprime la imprenta; ¿pero tienen por ventura un derecho de echárselo en cara á todas horas los autores y defensores de la memoria

mano, se levantó y empezó á dar precipitados pa-

Yo observaba todos sus movimientos con curiosidad é inquietud. Despues de recorrer por algun tiempo su cuarto, se asomó á la ventana, y pasados algunos momentos de silencio interrumpidos solo por profundos suspiros, murmuró:

-No viene ese pobre niño ... está perdido completamente... me equivoqué.

Y cerró la ventana. Nuevamente se disiparon mi desconfianza, mis maliciosos recelos ante la afeccion dulce y grave que Claudio Gerard me inspiraba. Aguardé algunos momentos antes de llamar para que no sospechase mi

Apenas toqué tímidamente los vidrios, se abrió la ventana. Aun me parece oir la esclamacion de sorpresa y de júbilo conque fué saludada mi presencia.

De un brinco entré en el cuarto. Claudio Gerard me estrechó contra su corazon con un gozo inesplicable.

-Dios sea loado... decia... no, no... no me equivocaba... Pobre mnchacho!... te habia juzgado bien La reflexion le hizo anadir. -Y tus compañeros? no se han resuelto á segui

tu ejemplo? Referi á Claudio la utilidad de mis pesquisas, le enseñé temblando el pañnelo ensangrentado d Basquine, y las tres monedas de plats.

-Puede haberse cometido un crimen, me dijo grave y pensativo. Sin comprometerte como cómplice del robo, procuraré aclarar mañana este misterio... tranquilizate, hijo mio, y sobre todo, descansa de las penosas sensaciones de hoy... acuéstate en mi cama, ahí estarás mejor... yo voy á echarme en el establo... haz por dormir bien... mañana me contarás tu vida, y hablaremos del porvenir... La, bucnas noches... cómo -Martin.

-- Martin !... esclamó Claudio Gerard, inmutándose. "Martini repitió con una espresion indescriptible. and on cibusio adab un en EUGENIO SUE

que recientemente se ha espuesto al públice como un

El Sr. PASTOR DIAZ: Pido la palabra; El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Pues ese célebre documento, al hablar de la imprenta decia (lee.) Aho. ra bien: si el decreto del Sr. Pidal reprime la imprenta, tambien la reprime el del Sr. Gonzalez Brabo: ¡qué ta, tambien la reprime de entonces? (Se oye una voz que tenemos ahora mas que entonces? (Se oye una voz que dice: ¿y el jurado?) Tan autorizados estaban los gefes políticos para detener la circulacion de los periódicos en tiempo de aquel ministerio, como lo están aliora: la única diferencia está en que ahora se comprende en la prohibicion general de la censura, todo lo que se refiera á la familia real y á los príncipes estrange. ros. Asi, pues, tanto reprime la imprenta un decreto como el otro; y no hay razon para hacer la oposicion al gobierno en este sentido.

Se habla constantemente de los estados de sitio, de la mala administracion y del sistema tributario, haciendo de estos puntos la principal causa de oposicion á la conducta del gobierno. Yo, señores, no encuentro que estos cargos sean justos y razonables. El partido progresista, que es el que mas clama contra esa legislacion escepcional, llamando vandálicos y tiránicos los bandos de las autoridades militares, debiera recordar lo que sucedia en Barcelona en tiempos en que los hombres de este partido se hallaban al frente de la administracion pública.

Entonces, cuando allí mandaban el conde de Pe. racamps y el general Seoane, se espidieron bandos en los cuales se prohibia cantar canciones patrióticas y se sujetaba á un consejo militar á los contravento. res. (El señor Orense á media voz: eso no prueba nada: entonces habia causas de revolucion que disculpaban esas medidas).

Eso lo que prueba es que en todos tiempos es preciso gobernar como lo quieren las necesidades; no coino lo quieren los progresistas, ni como lo quieren los

Pasaré à hacerme cargo de la administracion civil otro de los puntos en que que se apoya la censura de la marcha del gabinete. El gobierno conociendo la im. posibilidad que todos conocemos, de organizar al pais repentinamente, y con la intervencion constante de las Córtes, nos si lió una autorizacion que todos le concedimos por unanimidad. En aquella época la mayor parte de la prensa no pensó en oponer obstáculos al derecho que con esto iba á hacerse. Despues que vino la oposicion conservadora, y que necesitaba buscar un pretesto para hostilizar al gobierno en su campo, se principió à clamar contra el espíritu de imitacion que podia haber en la obra de nuestros hombres, y todos á boca llena empezaron á denominar leves francesas estas disposiciones. Este es el gran defecto porque se los combate, porque tienen mayor ó menor analogía con las que rigen en Francia.

Para echar por tierra semejantes inculpaciones, tampoco necesito apelar á otras razones mas que álas de que se han servido estos mismos dias los gefes del partido conservador en la cuestion de matrimonio. Decia el señor Pacheco, hablando de Francia, tomemos sus leyes, su administracion, sus adelantos en materia de gobierno; pero sus principes, no. Yo creo. señores, que si hay buena fé no se puede emplear una misma clase de argumentos en dos sentidos tan opuestos, y hasta contradictorios. Ni me parece que siendo una cuestion de hechos y de consecuencia, pueda combatirse al gobierno porque hace lo mismo que sus adversarios en tésis general aprueban y reconocen como lejítimo y provechoso.

El congreso recordará que el sistema tributario se aprobó por una gran mayoría. La oposicion nació mucho des. pues, produjo que se cerraran las tiendas en Madrid y aun entonces no se alegó por pretesto el sistema tributario sino los errores, las tropelias que a su sombra se cometian; pero ni entonces se dijo, ni se dijo ahora, donde estan esas tropelías y esos errores; no hay mas que un nombre: el sistema tributario. ¿Y señores, merece este sistema esa

El Sr. Peña y Aguayo que habia abogado por la rebaja de 80 millones en la contribucion territorial, se conformó en que fuera 250 millones, de manera que se conformó con la rebaja propuesta por su antecesor. Téngase en cuenta que se suprimió la contribucion de inquilinatos, y se ha rebajado considerablemente la de consumos por el Sr. Peña y Aguayo; es decir, que á tenido ese sistema algunas reformas y modificaciones que todas han propendido al alivio

Pues bien, señores, ¿han cesado en proporcion á las mo dificaciones las quejas y el clamoreo contra el sistema? No. señores. El clamoreo es siempre el mismo, los mismos los desastres, hoy que se han rebajado una porcion de millones, que eran antes. Pues tened entendido, señores de la oposicion, que si mañana sois gobierno y proponeis mas rebajas, encontrareis oposicion al sistema tributa-io aun-

que le reduzcais à diez millones. Si creis que por echar abajo el sistema de raiz en su fundamento y pormenores no ha de haber oposicion, sereis maßana gobierno, rebajareis todas las contribuciones y se os dirá que cometeis tropelias, porque esa oposicion durará mientras los partidos no se reorganicen en España, y mientras no entremos en las vías constitucionales todos.

He querido manifestar los motivos que he tenido para apoyar al gobierno, pues aun cuando reconozco que en él hay algun defecto, como se me presenta en frente otro sistema de gobierno exactamente igual, voto por le que existe, pues yo no puedo votar otra cosa mientras la oposicion no se comprometa à gobernar legalmente, mientras no se comprometa á dejar á la imprenta en libertad, sin recoger periódicos, á establecer el sistema tributario sin reclamaciones, y a enaltecer la autoridad civil sobre la mi-

Siempre que esto se acradite, siempre que la oposicion se atreva á decirlo, ya sea en un discurso ya en un periós dico, yo me separaré del gobierno, porque naturalmente yo debo apetecer lo mejor y porque la opinion de todo hombre honrado y que tiene talento (fuertes risas) ha de convenir con aquello que se presente como mas legal; pero no siendo así porque no es posible que sea, no encuentro motivos para hacer al gobierno la oposicion que se le hace.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ: No me es permitido contestar al Sr. Esteban Collantes; pero ys ha hablado por S. S. de esa memoria, indicaré que tenia por objeto presentar los medios convenientes para que se obrara por el gobierno con legalidad y con sujecion à las leyes. Se hablaba de la ley de libertad de imprenta, y yo creo que cualquiera estimará mejor el decreto de imprenta

Y no conoces á tus padres?

-- No señor... Me acuerdo de que he sido muy pequeño, fui aprendiz de un albanil : luego me cojieron unos saltimbanquis, y he estado con ellos hasta hace pocos meses que me escapé con mis compañeros para mendigar.

-- Locura, murmuró para sí Claudio Gerard... Qué idea!... es imposible... Pero ese nombre... el interés singular que me inspira este niño!... Bah! lo mismo me hubiera compadecido de cualquier otra criatura tan próxima como él al precipicio... Sin embargo, ese nombre... ese nombre... me parece que por él he de querer mas todavía á este infeliz. -- Volviéndose á mí añadió:

-- No recuerdas alguna circunstancia de... pero no, duerme, duerme... hijo mio... mañana hablaremos. -- No tengo sueño, le contesté: estoy muy triste.

-- Pues entonces cuéntame en pocas palabras, pero francamente, tu vida. - Hicelo así, refiriéndole todo, á escepcion del amor que tenia á Regina.

-- Mi ingenioso y sincero relato enterneció é irritó alternativamente á mi nuevo amo, quien me manifestó el horror que le inspiraban La Lebrasse, la tia Mayor, etc., y el profundo dolor que le causaba la suerte de Basquine. Acusaba á Bamboche, pero tambien le compadecia. En suma, Claudio Gerard me dijo muchas veces que sentia amargamente la desaparicion de mis compañeros, pues en vista de lo que yo le conta-

ba, estaba seguro de que podian enmendarse. Cuando llegué á nuestra última tentativa para obtener el apoyo de los hijos de los ricos que encontramos en la selva de Chantilly, nombré al vizconde de Scipion Duriveau, título y nombre que habia repe tido á menudo con mis compañeros, ya para burlarme del primero, aplicado á un niño, ya para no olvidar la insolencia y perversidad del que lo llevaba.

Apenas pronuncié el apellido de Duriveau dió Claudio Gerard un bote en su silla, y sus facciones revelaron un dolor tan agudo y repentino cual si acabasen de clavarle un puñal en el corazon.

Bright St. A. Bright Committee

del señor Gonzalez Brabo que el del señor Pidal. Al menos aquel reconoció el jurado como el único juez natural de nos aquel reconocio el jurado como el unico juez natural de la imprenta, no la sometió á jueces de primera instancia. Pero prescindiendo de demostrar ahora el p nsamiento político que encerraba aquella memoria, yo indicaré al señor Collantes que lo mismo me opongo á lo que hayan hecho los progresistas, como a lo que hayan hecho los moderados, siendo mal hecho, y que el pais tiene derecho á que le gobiernen bien y á que cesen los estados de sitio.

Mil veces se ha dicho que es necesario una ley de órden dellos. Paes publiquese y así se pondrá término é tentos.

Aho.

los en

Mil veces se ha dicho que es necesario una ley de órden público. Pues publíquese y asi se pondrá término á tantas arbitrariedades y tendrà un coto la frecuencia con que se declara. Ya que de esto se habla, diré para concluir que celebro mucho que la autorizacion al gobierno no haya encontrado tan buen apoyo en el Sr. Esteban Collantes, que con tanta energía tomó la defensa de los principios liberales cuando los creyó atacados por un ministerio que ho-116 las prerogativas del parlamento (risas de aprobacion

El Sr. ESTEBAN COLLANTES (con agitacion): La alusion que se me acaba de hacer no me sorprende, la esperaba, y si antes no hablé de la conducta que segui en una ocasion reciente, es porque no me gusta ocupar al congreso de mi humilde persona ; mas no se crea por eso que esquivo ese exámen. Cuando ocurrió aqui el suceso á que se hace referencia, se dijo, y se repite hoy que se ofendieron las prerogativas del parlamento, y yo debo decir que esas prerrogativas las salvó la mayoria. Pues qué efueron solo los veinte ó treinta de la minoría los que la salvaron? (murmullos.) Concurrieron es verdad los de la oposicion, pero no fueron solos. Entonces deseaba yo que se hubiera reorganizado el partido moderado; pero despues que he visto que ha cambiado de camino, y que quiere subir al poder por medios que no son parlamenta-rios, he conocido que debia variar de propósito. El Sr. SEIJAS: (Este discurso se oyo con dificultad por lar

continuas variaciones de tono del orador). Señores, no me propongo censurar la marcha del gabinete, me propongo solo presentar un hecho para que el Congreso deduzca de él las consecuencias que estime convenientes.

El congreso tendra en cuenta que, segan los principios que ha profesado constantemente la oposicion en los puntos cardi ales de política, no se podia encontrar aqui un diputado que negase al gobierno la autorización que soli. cita para cobrar las contribuciones. Dentro de la esfera de nuestros principios no cabia semejante negativa, pero ¿hay medios por los cuales sin faltar á aquellos, podamos manifestar nuestra opiulon en la cuestion presente? Esto se conseguia por el voto particular del Sr. Gonzalez Romero. S. S. respetando esos principios, se opuso á las autoriza-cion en los términos que debia oponerse y por eso los que nos veiamos colocados en el terreno, á que tal vez con-tra nuestra vo'untad se nos habia conducido, los que de-seábamos ver la cuestion claramente planteada en los buenos principios y reducida á decir "tenemos confianza ó no en el gabinete, nos felicitamos de que se hubiera presentado el voto particular. Este, sellores, era acepto a nuestras opi-niones, facilitáudonos el medio único de poder espresarlas y de manifestar si tenemos ó no confianza en el ministerio, y me decidi desde luego á usar de la palabra en su favor.

Pero qué es, señores, lo que vamos á votar? Los diputados á quienes se hace esa pregunta, y que profesau ciertos principios. ¿ qué podrán votar? Que se autorice al gobierno para seguir cobrando las contribuciones. Mas detras de esa cuestion viene otra; la del voto particular. Y significa ese voto que el gobierno actual tiene la confianza del pariamento?

Yo plantearé la euestion política tal como la comprendo. Yo creo, señores, que aunque la política esterior é interior del gabinete no fuese errada, el gabinete debia retirarse, y que la política de este ha sido errada no me parece necesario detenernos á demostrar,

Ya he manifestado en otra ocasion que en punto à política el gabinete podia haber seguido uno de dos cami nos, ó una política espansiva que nos hubiese conciliado la amistad de las potencias que no se habian mostrado favo rables à nuestro sistema, o una política rigorosamente constitucional ; la politica hija de la revolucion de julio, de esa revolucion que influyó notablemente en la política

La Francia y la Inglaterra se gobernaban por el principio constitucional, y las consecuencias de aquel suceso fue. ron, y el mundo las ha visto, que se trató de fortificar la alianza de la potencias del mediodia de la Europa contra las del Norte, el principio constitucional coutra el absoluto. Por lo mismo, señores, yo concebia muy bien que el ministerio hubiese adoptado otra política, la de unirse à esos países constitucionales, estrechando cada vez mas sus vínculos. Es e fué el pensamiento sobre que se calcó la cuadruple alianza. Por eso yo la he adoptado y creia que debia adoptarse, ó bien la política espansiva ó la política constitucional, mas no esa política desgraciada á que ha si-

Pero no solamente no se ha adoptado ninguna de esas dos políticas, sino que lejos de hacerse efectivo ese gran pensamiento hemos contribuido á estinguir esa política constitucional y a romper esa especie de coalicion, esa union de esas dos grandes potencias constitucionales. ¿Y cuáles han sido los resultados de tanto desacierto? Qué el ministerio no ha seguido la política espansiva y seguimos en desacuerdo con las potencias del Norte, y no ha seguido tampoco la política constitucional, puesto que en vez de conciliar los intereses de las dos potencias à que antes he

do preciso apelar.

aludido, se ha preferido la una à la otra. Yo no vengo á censurar, vengo solamente á presentar un hecho ya indicado por el Sr. Fernandez de la Hoz. ¿ Y cuál es ese hecho? El hecho es, señores, que nuestras relaciones con Roma se hallan en el mismo estado; que en nuestras relaciones eclesiásticas y religiosas no se ha ade-lantado un paso, y no se ha adelantado á pesar de haberse verificado un gran acontecimiento, el de haber cambiado la cabeza visible de la Iglesia. A pesar de las opiniones de ese Pontifice ilustrado que ha entrado con paso firme en el sendero de las reformas y que ha anunciado otras ma-

yores, nada hemos adelantado. Se ha dicho lo bastante por los señores que me han precedido en el uso de la palabra respecto á la cuestion interior. El gobierno ha creido que no podía gobernar con las leyes ordinarias, que tenia que alegar a medios extra

A esto se dice que nosotros tampoco nos comprometemos a gobernar sie npre con legalidad ; pero hay una diferencia notable de adoptar la ilegalidad por sistema á adoptarla por escepcion. Cuando un gobierno dice: "acepto la legalidad como sello de mis acciones; pero si me encontrase en circunstancias tales que peligrasen las instituciones, yo las traspasaria para salvarias, está en su derecho, dice lo que debe decir. La oposicion ha dicho y ha sostenido desde el primer dia que las circunstaucias no son tales que autoricen al gobierno para adoptar por sistema la ilegalidad y el quebrantamiento de las leyes. Esta doctrina tiene en su apoyo la autoridad del Sr. Narvaez. Cuando se trató de reformar la Constitucion dijo en pleno Parlamento el señor Narvaez que no podia menos de reconocer que habia traspasado la ley. Pero cuando esto pasaba el gobierno no tenia la fuerza que necesitaba para hacerse respetar. Hoy tiene esos elementos, tiene esa fuerza, y el gobierno debió por tanto entrar en el camino que el Congreso apetece,

dando principio á una marcha mas legal. El gobierno, señores, se fortificó con una constitucion que se reformó á su voluntad, se rodeó de instituciones que todos votamos con el mayor gusto, se fortificó creando un ejército, reformando su disciplina, inculcando los buenos principios, se reformó con autoridades de toda su confianza. ¿Y cuáles han sido las consecuencias? Las consecuencias han sido las que se ven, que despues de votada la reforma han sido mayores los escesos, han llegado á mas

ilegalidades. Y, señores, si en la política esterior ha errado el gabinete, si ha errado tambien en todas las grandes cuestiones que se le han presentado en la política interior, lo mismo en la parte administrativa que en la parte económica, smerece el gobierno la confianza del parlamento? ¿Podremos nosotros dársela? ¿Responderemos así á la alta mision que se nos ha encomendado? ¿Seríamos la espresion fiel del pais

Sedores ; se acaba de anunciar el suceso mas grande que podia esperarse, el que preocuba los ánimos de todos; el suceso en que todos cifrábamos nuestra esperanza, el matrimonio de S. M. El gobierno nos ha dicho que vamos á entrar en una nueva era de paz, á inaugorar un nuevo periodo. ¿Y seria dable eso con el mismo sistema? S. M. va á colocar á su lado á un principe de las mas grandes cualidades, y si llamando al tálamo régio á este principe le

da aquella influencia necesaria, lejítima...

El Sr. vice presidente ARMERO: Habiendo pasado las horas de reglamento se vá á preguntar si se proroga la

Se hace la pregunta y siendo muy pocos los diputados que se ponen en pié, va á anuaciar el señor secretario que no se proroga, pero se levantan los señores ministros y en seguida la mayor parte de los diputados, declarando prorogada la sesion.

El Sr. SEIJAS (continuando): No es posible, señores, perque ninguno de nosotros lo queremos ni el pais lo quiere, que esa nueva era que se nos anuncia se inaugure de otro modo que con un sistema de legalidad, de buen orden, con un régimen de buenos principios. Yo

preganto yo si esa nueva era puede inaugurarse con el ministerio actual. No, absolutamente no. Yo no creo que hacen los hombres políticos. El ministerio recordará lo que sucedió con el gobierno provisional cuando se declaró la mayoría de S. M. Es imposible que este gobierno d'jo su presidente, pueda tener la fuerza necesaria para, entrar en las vias de la legalidad.

Aquel gobierno se habia lanzado en un sendere que creyó indispensable, pero las circunstancias pasaron, y una vez pasa las se dijo: "otros hombres al poder." el Congreso hizo justicia á su lealtad, y aprobó su conducta. Nos ha dicho el Sr. Presidente del Consejo de ministros cuando se trataba de si el gabinete habia hecho bien ó mal en aceptar. la eleccion de esposo, hecha por S. M., que en esta parte el gabinete no había tenido intervencion, que había oido la voluntad de S. M. y la habia anuneiado. El señor ministro de Hacienda comprendiendo el cargo que podia hacerse al gobierno por esta manifestacion, nos dijo: "no, el gabinete oyó la voluntad de S. M., se retiró á meditar sobre ella y planteó la cuestion de si debia retirarla ó aceptarse, y la

De modo, señores, que el gabinete reconoció la influencia que ese gran acontecimiento debia producir en la política y planteó la cuestion ministerial. Pregunto, pues, que es lo que ahora se requi re? que el congreso con un voto, de confianza impida los efectos naturales de ese gran acontecimiento? Repito, señores, porque quiero que mis pala-bras se entiendan tales cuales son, que ese acontecimiento tiene consecuencias naturales é imprescindibles, y la primera de ellas es un cambio de ministerio.

Esto no lo ignoran los señores ministros, esto lo conoce todo el mundo porque es una verdad. Y en este momento se nos dice: "parlamento, di si el gobierno merece tu confianza, ¿Y qué contestamos? Si S. M. en sus juicios se ha propuesto un cambio de gabinete sepa el trono, sepa el pais nuestra opinion.

Antes de terminar, señores, me veo en la necesidad de llenar un deber por una alusion hecha por el Señor Co.

Ha hablado S. S. de una memoria que se ha hecho pública como presentada á S. M. en el momento en que se trataba de nombrar ministerio. Con este motivo ha indi cado que los medios porque nos proponíamos subir al poder no eran los mas legitimos y parlamentarios. A lo primero yo diré y creo que el congreso nos hará justicla como nos la hace el pais, que nosotros no provocamos ni era posible la caida del gabinete en aquel caso. Fuimos llamados repentinamente el Sr. Pacheco y yo, fuimos escitados, y las personas que han intervenido en este negocio saben que no fué este nuestro objeto.

Nosotros no tratamos de escalar el poder. Se nos pusie-ron condiciones que no aceptamos; prueba clara que no teníamos intencion de escalarlo.

Cuando se nos preguntó si nos obligábamos á gobernar el pais estrictamente con la legalidad, respondimos: "La pauta de nuestra conducta será la legalidad, pero si llegase à peligrar el trono y la Constitucion, no teniendo otros medios los empleariamos todos, hasta la fuerza. Nosotros no habríamos cerrado las Córtes porque con ellas hubiéramos gobernado. Nosotros hubiéramos evitado un mal muy grande, pues en mi concepto el mayor mal que el gobierno ha cometido ha sido fraccionar el partido moderado. Y la razon es sencilla: la situacion actual no puede continuar, esos partidos hasta hoy escluidos tienen que venir al parlamento, tienen que tomar participacion en los negocios públicos, tienen que venir, repito, ¿y cómo nos encuentran, señores? ¿cuál es la fuerza que hoy presenta el partido moderado? Ninguna.

Nosotros no hemos sido de los que introdujeron la divi sion en el partido moderado; nosotros lo que hicimos fué salir á la defensa de nuestros principios. Cuando veíamos que nuestras doctrinas eran escarnecidas con el abuso de nombre, cuando encontrábamos adulterado el espíritu, la esencia de nuestro dogma político, qué se queria que hiciésemos nosotros hombres de principios y de creencias? Qué se queria, qué se podia exigir de nosotros? Yo por mi parte solamente ruego al Congreso que tenga presente la conducta que hemos observado en nuestra oposicion.

Nosotros siemp e hemos dicho: "la oposicion no ambiciona el poder: la oposicion no quiere mas que el triunfo de los principios., ¿ Ha sido esta la conducta del gobierno? No es mi ánimo agriar las pasiones ni exacerbar los odios y rivalidades. Pero necesario es reconocer que esos par= tidos numerosos y legítimos, que hoy se hallan escluidos de toda participacion en los negocios públicos, tienen que venir á este sitio, sin que nosotros podamos impedirlo, por la corriente natural de los sucesos. Para luchar entonces con ventaja, para que nuestra preponderancia sea provechosa y aceptada como tal por el pais, es preciso que el partido moderado se reconstruya bajo la bandera que antes de ahora enarbolara, y que en la actualidad no se

descubre por ninguna parte. Señores, solo queda un suceso á la sombra del cual puede verificarse esta recomposicion de nuestro partido: este suceso es el matrimonio de S. M. Despues de verifi cado este acontecimiento, no habrá ya un estímulo tan grande, una ocasion tan propia para restablecer la organizacion perdida. ¿Y qué podremos hacer, señores, si en las circunstancias graves en que podemos vernos colocados nos vemos desunidos, sin bandera, sin principios fijos, sin un credo politico que todos guarden y respeten? ¿qué podremos hacer? No hay que alimentar ilusiones : es necesario que confesemos francamente la verdad, y que re-conozcamos que careciendo de bandera y de doctrinas, el parti lo moderado se hundirá.

Tal es nuestra conviccion; esos son los sentimientos que nos obligan á hacer la oposicion. Nuestro proceder es leal y nuestra conducta franca. Asi votaremos la autoriza cion que se pide á los representantes del pais, porque nosotros no queremos quitar al gabinete los medios de que

El Sr. Mon, ministro de HACIENDA : (Al empezar el hacer uso de la palabra se sienton rumores en distintos sentidos : de unos bancos salen las voces de "mañana, mañana, y de otros las de "ahora, ahora.,)

El Sr. Seijas ha hablado de todas las cuestiones que se pueden presentar á discusion tanto de las de gobierno in terior, como de las esteriores principalmente de estas últimas; no ha dejado punto alguno del globo á que no nos trasladase S. S. desde la Siberia hasta Madrid (risas). S. S. es bastante aficionado á este género de peregrinaciones (nue · vas risas). Pero en medio de todo esto no ha calificado los hechos con exactitud, ni ha apreciado debidamente las

Pocas palabras anadiré à lo dicho por el Sr. ministro de la Gobernacion acerca de la reunion de las actuales

Nosotros no nos escudamos con el augusto manto de S. M. y asi no hemos querido involucrar la cuestion ministerial con ninguna otra cuestion; preferimos reunir las actuales Cortes; porque esta medida tenia menos inconvenientes que el aguardar á la convocacion de otras nuevas. Asi hemos traido sin recelo la cuestion de censura ó de confianza; porque estábamoss seguros de que el examen de nuestros actos bastaba por si solo para nuestra defensa. El Sr. Seijas nos dijo que el gobierno anduvo errado en

la política esterior.

Esta vez, como ha s cedido en otras ocasiones, el señor Seijas ha insistido en lo que «. S. llama politica espansiva, reconviniéndonos porque no hemos conseguido hasta ahora el reconocimiento de las potencias del Norte. El gobi rno de S. M. no vá á buscar directamente el reconocimiento de ninguna potencia : nosotros creemos que el mejor medio de gran earse ese reconocimiento y procurarse esa alianza, no puede ser una obra diplom itica llevada á cabo en poco tiempo : nosotros creemos que ese reconocimiento vendrá con la conviccion que formen de nuestra conducta firme y jus-ta. Cuando vean los efectos de la fijeza de nuestra política, y la estabilidad de las reformas colosales que hemos aco metido, venciendo tantos obstáculos y contradiciones, en tonces esos gobiernos se darán prisa a reconocer los títulos

del nuestro, sin necesidad de que lo solicitemos. S. S. reprodujo aquí los argumentos ya presentados en otra ocasion; suponiendo que habíamos quebrantado nuestra alianza con la Inglaterra. Ni se ha quebrantado esa alianza, ni hemos procurado levantarla. Hemos resuelto un negocio que era propio nuestro, y si bien en el modo de resolverlo pudimos tener consideracion á una potencia ó a otra , no fue nu stro ánimo quebrantar alianzas , porque no queremos que tenga ninguna potencia derecho á intervenir en nuestros negocios (risas de incredulidad.)

Las alianzas del mundo estriban hoy en intereses, en comercio, en comunicaciones, en tolerancia religiosa, en una porcion de relaciones que se perturbarian el dia que hubiese una guerra por nn asunto de otra clase. Conservando, pues, nuestra independencia (mas risas) nuestra neutralidad sin preferencia ninguna, al resolver

un negocio doméstico, no hemos quebrantado la alianza de la Inglaterra ni ninguna otra, esa alianza resistirá por mucho tiempo para bien de la nacion y para bien de la li-

S. S. nos increpó despucs porque nada habíamos adelantado en la cuestion de Roma. Esta cuestion no está cual hubiéramos deseado, pero hemos adelantado mucho en ella, si se atiende á cómo la encontramos. S. M. la Reina diamos hacer?

Pasemos á la política interior. En esta política volvió los señores ministros actuales se presenten delante del pais S. S. al tema de los estados de sitio, de los gobiernos esdespues de verificado el matrimonio de S. M. Eso no lo cepcionales, de la intolerancia, etc. Señores, el señor Seicepcionales, de la intolerancia, etc. Señores, el señor Sei-jas admite como nosotros el principio de que en circuns-tancias dadas debe usar el gobierno de todos los medios, inclusos los estados escepcionales. La dificultad únicamente está en cuando son esas circunstancias, y como el señor Seijas se reserva apreciarlas para si cuando sea ministro, nosotros cuando lo somos nos lo reservamos tambien y decimos que cuando lo hacemos son las circunstancias oportunas. Libertad tenemos unos y otros para decir que si, como para decir que no. Ninguno que nos conozca, que «e pa nuestros principios puede creer que tratamos de acli-matar en España los estados de sitio. Señores, por triste que sea simpre recordaré un hecho.

Cuando entramos con el ilustre general Narvaez (toses en la galeria) á formar parte del ministerio en 1844, por circunstancias que no alegaré, estaba toda la nacion en estado de sitio. Hay mas, la nacion misma aplaudia aquel estado de sitio, aquel estado de fuerza, estaba cansada de trastornos, ningun gobierno la habia dado órden, los pronunciamientos se seguian unos á otros, las revoluciones estaban á la órden del dia y en aquel momento tenia una gran parte de la opinion en su favor el sistema de dar leyes por decretos, sin contar con las córtes. Era grande el riesgo de adoptar un nuevo sistema y nosotros mismos à pesar de que nuestras convicciones y nuestra vida están li gadas con el gobierno representativo, seguimos por una

senda que encontraba grandes aplansos y simpatias.

Pasó luego el señor diputado á la cuestion ministerial. El señor Seijas indicó que yo había dicho que el ministerio estaba muerto, pues al declarar S. M. su voluntad, nos retiramos á deliberar. Yo no he dicho eso. He dicho, porque lo ha indicado el sesor presidente del consejo, que cuando S. M. nos anunció su voluntad soberana, nos re tiramos, á deliberar no si debiamos retirarnos, sino si es aquella voluntad podia haber algo contra los intereses del pais. Nosotros la consideramos como útil y beneficiosa nos sentimos con fuerzas para traerla al parlamento.

El gobierno al traer aqui el proyecto de contribuciones anunció que abria un nuevo campo, para que no se creye se que al dia siguiente de presentar el mensaje se cerra-ban las córtes. Asi lo decia la oposicion, asi se decia por fuera. ¿Cómo si nada valieran nuestros compromisos, nues-tra lealtad para con la Reina y para con el pais!! Pero el señor Seijas ha dicho "se vá á inaugurar una

nueva era, la marcha que el pais reclama no la podeis adoptar, ¿Y en qué se oponen nuestros principios, nuestra conducta à la marcha que convenga poner en planta? Las medidas que se adoptan y se varian segun el esta-

do en que se encuentran las naciones, ¿pueden estar en oposicion con nuestros constantes principios? ¿En dónde y por qué? S. S. decia lo mismo el allo pasado. Hoy repite que la nueva era que se vá á inaugurar es incompatible con nuestra permanencia en el poder. En la nueva era ¿qué puede haber? ¿Monarquía consti-

tucional, gobierno representativo, Córtes, moralidad, justicia, administracion, tolerancia? ¿Y de donde se saca que esto es incompatible con nuestro gobierno? Mientras el pais no se esplique legítima y legalmente, no lo creo, no Se ha hablado de la opinion de la prensa cuando los

acontecimientos de Galicia, suponiendo que la oposicion se ponia de lado del gobierno en aquellas circunstancias. Eso no es cierto. Aquella prensa fue una prensa hipócrita, es esa prensa que exagera los acontecimientos, qu injuria al gobierno, que pondera las malas noticias, qu las inventa muchas veces al mismo tiempo que con pérfida hipocresia aparenta apoyar al gobierno (Irônicas muestras de aprobacion en la tribuna de los periodistas.)

No es cierto como cree el señor La Hoz que yo adopte todas las reformas introducidas en el sistema tributario. Yo no trato de prejuzgarlas, ni este es el momento de entrar en las reformas que necesita. Cuando venga la cuestion ge neral de presupuestos, tal vez entonces tendré todo el valor de otras veces para arrostrar toda la impopularidad de los tributos, ¡triste impopularidad, pero que un ministr debe arrostrar cuando en ello está interesada su patrial

Concluyo, señores, el pais nos vá á juzgar muy pronto, vamos á presentarnos en esa nueva era no fraccionados porque el partido moderado no lo está en España. Los mis mos diputados que piensan como el señor Seijas van á votar la autorizacion.

Podemos diferir en ciertas cuestiones, pero téngase en cuenta que esa divergencia no pasa en mi opinion de la puertas de Madrid. La nacion entera no admite esa diver gencia, no. El pais veremos si da la razon á los disidentes

Señores, cuando juntos hemos reformado la Constitucion y hemos planteado las leyes administrativas, cuando juntos hemos establecido el sistema tributario, cuando juntos hemos hecho la ley de vagos (risas), de sociedades anónimas y tan poeo nos ha quedado por hacer, chabremos de presentarnos mudos en estos momentos? Sigamos unidos la desunion daria el triunfo á nuestros contrarios, y cuando vamos á casar á nuestra Reina para poner término nuestras desgracias, el partido moderado unido, compacto se presentará en las urnas electorales á defeuder los principios de la monarquía constitucional, del gobierno represen tativo, menos cuando peligren estos caros intereses p rque entonces para triunfar haremos todo lo que haya que ha cer. (Voces de bien, muy bien, en los bancos de la mayoria.

El Sr. LA TOJA manifiesta que la comision acoje con benevolencia cuanto habia dicho el Sr. Seijas y que la votacion que iba á verificarse seria una prenda de union para el partido moderado.

Algunos Sres. diputados reclaman que se suspenda la discusion; el Sr. Orense pide que se dé cuenta de una proposicion que tiene presentada, el Sr. Vice-presidente Armero se opone. Se levantan á impugnar su oposicion los Sres. Roca de Togores y Salamanca. El Sr. Benavides se esfuerza porque se mantenga en su vigor el reglamento.

Calmada un tanto la confusion se lee la proposicion del Sr. Orense, reducida à pedir que no se diese el punto por discutido interin algua Sr. diputado tuviese pedida la palabra.

Mientras el señor Orense insiste en que sa le deje apoyar su proposicion, reclama el senor Benavides que se pregunte si se prorogará la sesion. A esta pregunta, que hace el señor Vahey, se oponen muchos señores. Crece la confusion. El señor Villaverde sostiene que una vez pro rogada la sesion no es necesario duplicar las prórogas, y entre los debates promovidos por esta nueva cuestion, se deja oir y domina la gritería la voz del señor Pastor Diaz, anunciando una interpelacion al gobierno sobre libertad d imprenta. Nuevo desórden. La débil voz del señor Arme-

ro no basta á contenerle. Apoyado el señor Vahey en el artículo 40 del reglamen-to, pregunta de nuevo si se prorogará la sesion, unos dicen que sí, otros dicen que nó, y entre todos sobresale la voz del señor Salamanea, advirtiendo que debía tenerse en cuenta que el señor Orense queria hablar , y era el único representante de un gran partido que se sentaba en el

Se vuelve á preguntar si se proroga, y se decide que no por casi unanimidad, levantándose en seguida la se-

Eran las seis y media.

-TORMENTA HORROROSA Escriben de Yecla:. Despues de la mala cosecha y de las tormentas de estos dias pasados, se repitió en esta el dia 13 una uneva tem pestad tan horrorosa cual no hay memoria, y no teniendo frutos en que estrellar su furia, lo hizo con árboles y animales, dejando á los primeros despojados del re-nuevo en que consisten las cosechas de los años sucesivos, y causando en los segundos increible mortandad: asi es que hoy se ven entrar en esta villa en grandes porciones de los cortijos y montes del término las gallinas, las palomas y toda especie de caza menor : en fin , Yecla ha que dado sumida en la mayor miseria y sin esperanza de reme-diar la que la daba los frutos que tenia á la vista; mas en cambio se le consuela con dos comisionado de ejecucion que al pavoroso estruendo del furioso pedrisco embargan al ayuntamiento actual sus bienes por la responsabilidad de no serle posible al vecindario hacer efectivas sus contribuciones | qué contraste y qué consuelo para un pueblo acometido de calamidades I

-CARRETERA. Escriben de Berga al Fo-

"Ha causado en esta la mayor satisfaccion la noticia que dan Vds. en su apreciable periódico del 10 relativa a la carretera de esta á esa. Sumamente grato será à estos habitantes ver que se empiezan los trabajos, y tal vez será una necesidad urgente hacerlo cuanto antes. Con la sequia del verano se ha perdido una gran parte de la cosecha, quedando muchos sin medios de subsistencia, que se les proporcionaria abriendo trabajos. Con esto se evitaria que algunos se entregasen á raterías, y aun que se alistasen á los carlistas si intentaban una desesperada tentativa.

-Dicen de Córdoba : vantogar nois El cortijo de Diaz Gomez, sito junto á el Manso-Necreo que nosotros no queremos ni el pais quiere, que conestá reconocida por el soberano pontífice que se dirije à ella
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza
la pajar de la vecina pajar de gro, fué presa de las mas voraces llamas en la noche del 14. El pajar de la vecina parada y cuatro mas son ya ceniza. Se

FOCAS. 7 de la m	TERMÓM. REAUM.		TERMÓM. CENTÍGR.		BARÓMET.			VIENT.	атм6в.
	13	s. O.	15	s. O.	26 p	3	1	Noro.	Nubes
12 del.d.	21	e. 0.	26	s. O.	26 p	2	1	Noro.	Nubar
5 de la t.		COST TABLE	1070756	NATIONAL CONTRACT	March 2009	APPLIES AND	(56)9)	CHANGE THE TANK	The state of the s

Afecciones astronomicas de hoy. Sale á las 5 y 56 m. de la m. Se pone á las 6 y 4 m. LA LUNA.

Apar. á las 8 y 2 m. de la m. Se oc. á las 8 y 26 de la n.

ESPANOL.

MADRID. MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE.

La sesion del congreso de ayer, cerrada á las seis y media de la tarde, fué mas larga que sa tisfactoria para los hombres de nuestros princi-

Antes deentrar en las tribunas habia ya lle gado á nuestros oidos la noticia de que se estaban empleando todos los medios para que fuese retirado el voto particular del señor Gonzalez

Romero. Decíase ademas que el ministerio estaba resuelto á acelerar el curso del debate para que la autorizacion quedase votada en el mismo dia. Una y otra cosa eran ciertas; el voto fué retirado, y si la autorizacion no quedó votada no fué seguramente por culpa de los ministe-

Fuerza es sin embargo confesarlo. Al oir el discurso con que el autor del voto particular inauguró la sesion, hubo momentos en que desechamos absolutamente la idea de la debilidad que se le atribuia. non ofiscale a ratorib arac

El señor diputado por Segovia, preparado sin duda para hablar cuando aun no se habian entablado las negociaciones, desenvolvió una sér de argumentos de oposicion que, lejos de probar que su voto debia ser retirado, probaba por el contrario que el ministerio era digno de todos los votos de censura del mundo. Despues de hacerse cargo del sistema político del gabinete, el orador fué recorriendo uno por uno todos los departamentos ministeriales, y asi el sistema en general como cada ministerio y cada ministro en particular aslieron bien mal parados de entre las manos de S. S.: el final del discurso sobretodo fué soberanamente cruel en boca de quien tan pronto habia de trocar la crueldad en mansedumbre. El señor Gonzalez Romero invocó la conducta parlamentaria del ministerio anterior, para echar en cara al actual que aun no se habia desagraviado al parlamento del agravio que entonces se le hizo, y se sentó murmurando en sordas palabras una cosa, asi como que entre el sistema del ministerio y el sistema de la oposicion mediaba un abismo.

Pero se levantó el señor ministro de la Gobernacion, respondió con generalidades y subterfugios á las razones de buena ley con que habia sido combatido el gobierno, y tendiendo luego la vista sobre el susodicho abismo del autor del voto particular, esclamó que ese abismo era tan corto que bastaba alargar la mano para cruzarlo. El señor Gonzalez Romero, semejante á los discipalos de Platon, se dejó seducir por la belleza de aquella figura poética, y retiró el voto con una docilidad que no á toda la oposicion debió de parecer bien, segun las muestras de desaprobacion conque fué saludado del lado izquierdo de la cámara. A aleb M

Puesto seguidamente á discusion el voto de la mayoría de la comision, levantóse á impugnarlo el señor Moron, no sabemos bien si en un interés de provincialismo, ó si para ofrecer al ministerio la ocasion de anunciar que aun hay reformas que hacer en el sistema tributario. Contestóle el señor CABANILLAS, presidente de la comision. ... socibom et | sol sobot astus anodices. noisim

FERNANDEZ DE LA Hoz, el cual volviendo á generalizar la cuestion, examinó y condenó el sistema del gabinete. La parte mas animada del señor de La Hoz fué aquella en que, tratando de averiguar el pensamiento que domina á los hombres que ejercen el poder, vino á parar en que este pensamiento no era, no podia ser otro que el de conservarse á todo trance en sus poltronas. Los señeres ministros soltaron como todo el mundo la risa al oir una imputacion que acaso no tenga tanto de vulgar como de verdadera. La carcajada ministerial podia sin embargo ser un desahogo de bilis en el señor Istuniz, en el actual presidente del Consejo, en el antiguo gefe de la oposicion, á quien el señor de La Hoz habia aludido con indirectas y con reticencias que no se contestan con el silencio.

Al señor de La Hoz se propuso responder el señor Esteban Collantes, y en verdad que nunca hemos visto tan valeroso galope como el que dió S. S. por los campos del ultra-ministerialismo. El grande argumento del señor Co-LLANTES consistia en que la oposicion actual haria en el poder lo mismo que el ministerio actual. A este propósito sacó á colacion la conocida Memoria presentada por el señor Pacueco cuando la última crisis ministerial de este verano. El respetable gefe de la oposicion venia à decir en aquel documento que era necesario proponerse la legalidad por sistema, y no recurrir á la ilegalidad sino como á una escepcion justificadísima. "Eso es lo que hace el ministerio, , decia el señor Collantes con una formalidad de que solo son capaces los ministeriales.

intolerancia, las persecuciones desmedidas. Y siendo así, ponfirmados los obispos que ha presentado. Qué mas po- 1 observaciones merconológicas de Aver. La discusion habia andado rastrera hasta en tonces. Uno de los miembros mas autorizados de la oposicion, el señor Seijas Lozano, se encargó de restituirle todo su interés levantándola á toda su altura. El voto particular se habia retirado contra su voluntad; y colocado S. S. en la alternativa de faltar á uno de los primeros principios de todo partido de gobierno, 6 de tener que votar el dictamen de la comision, votaria este dictámen, pero trataria la cuestion ministerial desde el terreno en que siempre habia estado y en que ahora mismo permanecia: asi comenzó el señor Seijas. Pasando luego á examinar el sistema del gabinete, desaprobó terminantemente ese sistema asi en lo interior como en el esterior. No seguiremos al Sr. Seijas en las altas consideraciones políticas y diplomáticas que le sugirió el estado actual de la Europa, y especialmente el de aquellas naciones en que las revoluciones modernas han acarreado el triunfo del gobierno

representativo. con sorobabasy sel omemom st Bástenos indicar que el Sr. Seijas daba grande importancia á la íntima alianza de una de esas naciones, y que aludiendo á las consecuencias probables de una cuestion que ya puede decirse resuelta, deploraba el alejamiento en que semejante complicacion pudiera constituirnos respecto á la Inglaterra. Reprensible asimismo parecia al orador el completo abandono en que el gabinete ha tenido el reconocimiento de las potencias del norte, y aun mas reprensible su conducta reciente, por no hablar ya de su antigua conducta en la cuestion de Roma.

Viniendo á la política interior, el Sr. Seijas respondió antes de todo á los cargos que se hacen á la oposicion por haber, segun dicen, aspirado á subir al poder por medios poco conformes con su estricto parlamentarismo. Si alguna duda hubiera podido quedar ni aun en los mal informados de la manera digna y desinteresada con que los gefes de la oposicion se condujeron en las negociaciones ministeriales porque se les inculpa, el señor Seijas habria acabado ayer con esa duda. Los gefes de la oposicion, los señores PABHEco y Seijas fueron invitados, fueron rogados á entrar en esas negociaciones. El señor Seijas lo dijo ayer en voz alta a la faz del parlamento. El señor Seijas dijo mas: el señor Seijas dió bien claro á entender que si la oposicion hubiera querido hacer concesiones, la oposicion habria entrado en el gobierno. El señor Isroniz hubo de pasar á este punto por un nuevo sonrojo, porque el orador aludia evidentemente á S. S. cuando invocaba en su favor el testimonio de un miembro del ministerio. Isterata sal record ob adnos squis-

Llegando por último al punto capital de la cuestion, y despues de haber dado al Sr. COLLAN-TES una buena leccion sobre la inteligencia de los principios, y especialmente del principio de la legalidad constitucional, el señor Seijas esta blecia la cuestion ministerial de una manera tanto mas conforme con nuestra opinion, cuanto que es absolutamente la misma como nosotros la hemos planteado en uno de nuestros recientes artículos. "Decís, esclamaba el Sr. Seijas, que con el matrimonio de S. M., se va á inaugurar una nueva era: pues bien, si la inauguracion de esa nueva era es la inauguracion de un nuevo sistema de gobierno, dejad vuestros puestos, porque vosotros debeis concluir con vuestro sistema.

Así se entiende el gobierno en los paises donde los hombres políticos se respetan á sí propios., El excelente discurso del señor Seijas hizo profunda · impresion así en los bancos de la minoria como de

El señor ministro de hacienda, que tomó sobre sí el arduo empeño de responder al distinguido miembro de la oposicion, estuvo muy lejos de convenir en que la nueva era requiriese nuevo ministerio. Era de esperar. El señor de La Hoz pudo conocer entonces cuán acertado ha-Habló despues del señor Cabanillas el señor bia andado en recurrir al brusco argumento de las poltronas. Por lo demas el discurso del señor Mon tenia todos los aires de una despedida al congreso, siendo por supuesto el congreso, no el ministerio, quien se ha de ir.

Ya hemos dicho que el ministerio habia cifrado todo su empeño en que la autorizacion quedase votada ayer mismo. La sesion se habia prorogado, estando el señor Seijas en el uso de la palabra. Quiso hablar, y aun habló alguna cosa, el señor Corra, individuo de la comision; pero como adelantáse la hora y se manifestase impaciencia en los bancos, un señor secretario preguntó si habria nueva próroga. TERROD OTRAIMATRUTA

El congreso ofreció entonces uno de esos espectáculos á cuya animacion no llegan los de ningun teatro del mundo, y como acontece generalmente en tales casos, comenzaron las disputas sobre el reglamento. El señor vice-presidente ARMERO, que presidia á la sazon, no sabia qué preguntar ni qué responder ni qué hacerse. ¿Era meramente una cuestion de hora? No. La cuestion era que el ministerio y su falanje no querian salir del congreso sin llevar la autorizacion en el bolsillo, y que la oposicion por el contrario queria dejar hablar al Sr. Orense que habia hecho una proposicion incidental con solo este objeto. El Sr. ORENSE en efecto manifestaba su propósito de hablar ayer ú hoy ó cuando pudieso pero de hablar y de hablar á todo trance en nomb e del partido à quien S. S. es el único diputado que representa.

Calmado al fin el tumulto, el señor secretario Vaner volvió á preguntar si se prorogaba de nuevo la sesion, y habiéndose votado que no, el

plannels do Jeanas, II, núme 6, 1

o Ministerio de Cultura

OF

escelentes voces: el precio es su- cho mas sequito; mas por desgracia no

as de Ma- | mas pormenores y las condiciones. puede avistarse con el festerce del mamente moderado y estan de ha faltado quien sin tener la receta, ne l

auficipacion por medio de papeletto, ge da cuenta de los negorios pendienmetrin, flates, quinter, geografia, reli: | drid, +57. -

ministerio salió del congreso con un pesar semejante al que prueban los niños voluntariosos mimados cuando sus caprichos no son satisfechos en el memento.

El señor Pastor Diaz anunció una interpelacion sobre la imprenta.

El Imparcial de anoche se dice ufanamente autorizado para declarar ser falsa la noticia que ayer dió El Español, de haber llegado un correo de Londres, portador de la protesta del gobierno inglés contra el matrimonio del duque de MONTPENSIER con S. A. la infanta dona MARIA LUISA FERNANDA.

El Imparcial se ha precipitado demasiado; su celo ha perjudicado á su discrecion y lo ha colocado en una situacion cuya falsedad conocerá él mismo, recurriendo hoy á los que ayer le autorizaron à desmentir la noticia dada por el Es. pañol.

No es posible que el señor Isturiz ignore en es te momento los verdaderos sentimientos del gabinete inglés, oficialmente comunicados en el dia de ayer, segun tenemos entendido, al señor ministro de Estado por el de Inglaterra cerca de esta corte.

Sin embargo, damos gracias al Imparcial por que con lo que nos refiere en una parte de su artículo relativo á la visita de felicitacion de Mr. Bulwer a S. M., y con lo que habia de político en la noticia que dimos, muy seguros de su verdad, quedan demostradas y en pié las dos aserciones mas importantes que en los dos últimos dias hemos asentado, relativamente al estado de nuestras relaciones esteriores.

Aseguramos que la Inglaterra se opondría al matrimonio Montpensier, y del mismo modo afirmamos que no se habia opuesto al matrimonio de S. M. con el Sermo. señor Infante don FRANCISCO DE ASIS.

En el mismo dia que han llegado a Madrid las objeciones formales del gobierno inglés á bods Montpensier, el ministro de Inglaterra ha felicitado á la Reina Isabel sobre su matrimonio.

Dias pasados nos preguntaba el Heraldo por la protesta del Austria, de que hablamos á nuestros lectores como de una simple noticia; nuestro buen colega habrá podido leer en el Clamor Pubiico las siguientes líneas, que puedan servir para calmar su impaciente curiosidad.

"Nuestra correspondencia de París asegura como cosa positiva é indudable que la Inglaterra, de acuerdo con el Austria, la Prusia y la Rusia, ha protestado contra los efectos del matrimonio de la infanta de España con el duque de Montpensier.

"Tambien nos manifiesta que el gobierno de Lui Felipe acaba de hacer las proposiciones mas ventajoeas á los carlistas, bajo la condicion de que reconozcan á Isabel II, y acepten á su hijo como esposo de la heredera presuntiva de la Corona; pero parece que las han desechado resueltamente.

Esta última parte de la noticia responde anticipadamente à las inculpaciones que hace el Heraldo de haberse verificado una alianza de los conspiradores carlistas y revolucionarios, con motivo de la fuga de Montemolin y Cabrera, el Londres.

No menos desdichado está nuestro colega, citando el reciente ejemplo de Portugal, donde para derribar a Costa-CABBAL se unieron los miguelistas y setembristas; pues si hemos de dar crédito à los periódicos y correspondencias de aquel pais, los que se han unido á los absolutistas de Portugal son los partidarios de Costa-CABRAL, para derribar à PALMELLA.

Se ha estrañado muchísimo no ver en la Gaceta la respuesta que dió S. A. el Serenísimo Sr. Infante

D. FRANCISCO DE Asis al presidente dal Congreso, cuando fueron los diputados á felicitarle; no suponemos que el ser tan española y tan liberal sea un motivo para condenarla al silencio, privándonos de placer de oir los elevados sentimientos del futuro esposo de S. M. Entre tanto los periódicos se limitan á copiar el estracto que hicimos nosotros de tan satisfactoria contestacion.

Para confirmarnos con el nombre de revolucionarios con que nos ha bautizado, el Heraldo cita un párrafo que sin comentarios de ningun género hemos tra ducido del Journal des Debats, quien lo copiaba á vez de otro periódico de Paris. Repase nuestro co lega las noticias que ha traducido hace poco dias acerca de S. M. la RRINA, tomadas de los periódicos ingleses, y se desengañará muy pronto de que si por simples traducciones nos inculpa de ultra-republicanos no debe andar muy monárquico el buen Heraldo.

El Times de Londres contiene el siguiente ar-

tículo sobre la boda Montpensier: "El afecto y admiración que nos inspiran los españoles, no nos impedirán decir que son un pueblo esencialmente provocador. El español es tardio en obrar ; se deja tranquilamente coger en la red; y despues muestra tanta indignacion como sorpresa cuando se encuentra á merced del estrangero : hace mas que mostrar indignacion; y es dar cierta espresion sensata á su cólera. El que atrapa á un español, para servirnos de un proverbio que Sancho Panza espresó sin duda en el idioma de la Mancha, no consigue otra cosa mas que atrapar a un tartaro. Su venganza mas furiosa y eficaz no basta á reparar completamente el mal que hubiera podido evitarse. La España sabe demasiado á quién debe debe dar gracias por la infeliz situacion en que se halla y que tan amargamente deplora; sabe cuán pocos motivos de disgusto ha podido dar à la Inglaterra la marcha de sus negocios. ¿Qué causas podian estimularnos á intervenir? Hay mas. ¿Donde estaba la posibilidad de hacerlo? ¿Qué derecho teníamos para dictar á España una renuncia categórica lo sangre real de Francia? La España no está como el celeste imperio, escluida de las relaciones con los bárbaros y reducida á buscar sus alianzas imperiales en el inmediato parentesco de la luna; (1) forma parte de la familia europea y tiene buenas razones para desear para sus principes matrimonios estrangeros mas que nacionales, Falta saber con quién han de casarse las infantas de España: pero la España es nacion y los españoles son hombres : ellos son por consiguiente los que deben resolver la cuestion.

"La España tarde 6 temprano mantendrá su independencia de accion: desgraciado del pues blo que tratase de intervenir. Si la Inglaterra hubiera dado los consejos mas juiciosos en estas circunstancias; si hubiésemos apoyado este consejo con la importunidad, la intriga y la intimidacion necesarias; si el resultado hubiese justificado nuestra sabiduría y nuestra integridad, pesar de todo habríamos causado una herida incurable al amor propio castellano. Cuando se trata de naciones, cuanta mayor es la benevo lencia menos fuerte es la obligacion. Al principio de esta cuestion la España se hallaba en una situacion de independencia marcada y enérgica respecto á Inglaterra; nosotros no teniamos mas para qué mezclarnos en el estado actual de lonegocios en Madrid, que para en intervenir en esas misteriosas revoluciones que en el palacio de San Petersburgo se verifican algunas veces con tanta celeridad y efecto. Cuando nuestros servicios eran necesarios nos han llamado: desde uno para Génova al lado de su padre y el otro á el momento en que la libertad española ha creido que podia pasarse sin nosotros, nos ha despedido con un ligerísimo saludo de cortesía. Lejos de quejarnos por este tratamiento, á pesas de los gastos onerosos y del ruido causado por el apoyo que habiamos dado al trono de Isabel; á pesar de que la libertad española cuesta grandemente á la bolsa de Londres, todavía podia mos consolarnos con la idea de que la España se gobernaba á sí misma. El gobierno nacional e un principio sagrado en Inglaterra.

(1) Los emperadores de la China se dicen descendientes de la luna. N. de la R.

"Olvidamos todos los sacrificios, sufrimos toda | soledad política, del mismo modo que ciertos inclase de ingratitud cuando sabemos que un pueblo es libre é independiente. Propagar por todo el Universo la libertad constitucional de que gozamos, es el objeto supremo de nuestra ambicion. Nosotros teníamos la consoladora esperanza de haber dotado à la España de esta libertad. Fuit Illium: este consuelo ya no existe. ¿ No tenemos derecho para quejarnos? ¿No debiamos haber sido consultados? El rey de los franceses y su embajador responderán á esta pregunta. Si el rey Luis Felipe no nos ha hecho agravio ninguno, paña? En cuanto al gabinete británico, no te-¿por qué adopta tan gratuitamente las apariencias de una transaccion ilícita? El que para sus actos elige la hora de la media noche, entra por la puerta escusada, y camina armado de una linterna ficaz? sorda y de una palanca, debe seguramente estar convencido de lo censurable de su conducta. Luis Felipe, si no ha cometido un crimen contra la Europa, es por lo menos el hombre que menos ha sabido salvar las apariencias.

"Pasemos à Madrid ¿quién es el intruso que sale de palacio á las 7 de la mañana; hora tan temprana para los negocios, tan tarde para los festejos? ¿Qué orgias ha habido en el palacio de dos reales virgenes en cuya seguridad está comprometido el honor de España? Hay en París hombres que toman el nombre distintivo de su industria especial, de aquel aire desembarazado paña. conque se les vé salir por la mañana de una casa donde han pasado la noche, cogiendo las flores que la embellecen. El hombre que vemos salir de palacio ¿ es tambien un francés? ¿pertenece á la clase de personas que hemos dicho? El caballero Cortes serán pronto convocadas: las arengas de de industria que de este modo burla la sencillez de los españoles es nada menos que el agente acreditado é investido de toda la confianza de un gran Rey. Lleva una Infanta por botin; los periódicos de Madrid. Terminadas estas arengas correos y los telégrafos, y los impulsos todavia todo habrá terminado: Luis Felipe sabe perfectamas rápidos de esa simpatía infalible que existe | mente lo que ha de hacer: las Córtes no le intientre la ambicion y sus instrumentos, informan á Luis Felipe de esta presa. Conseguido el objeto, cia, es que no disfraza bastante la opinion que el pueblo español podrá saber lo que y | tiene de España. Pero tal vez estas críticas son el embajador de Francia han hecho de la sobera- supérfluas. No se puede considerar como muy na y de la heredera presuntiva del trono. Y si impolítica una afcenta hecha á quien la sufre sin tione la curiosidad de saber los medios de que se decir palabra. Otras naciones pueden sentirla han valido, podrá recoger datos que ya no ten- | por España, ¿pero de qué sirve si la España no dran mas que un interés histórico. Pero el nego- la siente ella misma? Sin embargo, si se escitan

niaguados, y esto basta para Espana. 1, "No creemos fuera del caso preguntar ciertas cosas cuando acerca de ellas pueden nacer algunos sospechas. La etiqueta de los casamientos reales en España, ¿ requiere acaso las mismas circunstancias que un robo con fractura? Por desgracia, todo lo que se sabe sobre este punto es propio para hacer mas notable y marcado el caracter que se ha dado á este acto por sus actores mismos. Dos niñas (little girls) encerradas en lo interior de un palacio, importunadas, aduladas, rodeadas, amenazadas, y Dios sabe que mas, noche y dia por Mr. Bresson y sus auxiliares hasta que ceden, esto constituye un drama que no podia pasar en otra parte mas que en España, un drama cuyo espectáculo ningun otro pais mas que España aguantaria con paciencia. Nosotros estamos acostumbrados á deliberaciones nocturnas, pero es cuando se discute partido contra partido, hombre contra hombre en la arena real de un senado popular ; ningun hombre de estado inglés puede ambicionar que se pongan sus triunfos en paralelo con los triunfos nocturnos de ese D. Juan diplomático; ningun hombre de estado inglés querrá esclamar

"A favor de la sombra de la noche, cuando todos los ojos estaban cerrados y solo brillaban las estrellas y la pàlida luna, cómplices de este rapto, penetré sin ser visto hasta la estancia. ¡Ah! qué feliz fué aquel momento.,

"Pero todos los incidentes de este negocio están cubiertos del mismo barniz de artificio, por no decir otra cosa peor. Se ha elegido para la intriga la época mas á propósito del año: ni el parlamento inglés ni el francés estaban reunidos; el asunto se ha arreglado el mismo dia en que el parlamento inglés, terminaba su larga y laboriosa legislatura: todo el sistema representativo de Europa estaba de vacaciones: los individuos de los diferentes gabinetes se hallaban dis-

"Pero un hombre hacechaba el instante de esta

dividuos que no pueden jactarse de ser mas diestro en su profesion, acechan la conyuntura favorable á las cercanias de uno de nuestros palacios del West End. La ocasion era propicia para este hombre, la obra podia llevarse à cabo, y despues parlamento, cámaras y córtes, la digeririan á su satisfacion. El parlamento británico hubiera sido un obstáculo formidable; pero de aquí al mes de febrero ¿cuántas cosas habran pasado que hagan olvidar un casamiento en Esniendo derecho absoluto para impedir la publicacion de los contratos matrimoniales ¿qué im portaba su disgusto mudo, 6 al menos ine-

"No hay para que mencionar á otra persona cuya aprobacion 6 al menos cuyo consentimiento hubiera podido ser deseado: el nombre de la reina Victoria pertenece á otro órden de ideas que nada tiene de comun con el asunto clandestino de Madrid. Los españoles han sido los últimos con quienes se ha contado para esta cuestion: volente non fit injurid. Si consienten en recibir este bofeton, desarmarán por decirlo así á sus protectores estrangeros. Sin embargo, nuestra amistad, por inutil, por poco apreciada que pueda ser, nos obliga á decir cómo ha sido tratada la Es-

"¿Hay el menor pretesto, el pretesto mas insignificante para hacer creer que el matrimonio Montpensier es grato al pueblo español? No hablamos de los empleados, sino de la nacion. La este cuerpo deliberante, tan respetable si tuviese algo qué hacer en el negocio, despues de corregidas por el ministerio, serán reproducidas por lo midan. Si hay algun error en la política de Francio se ha arreglado entre Luis Felipe y sus pa- demasiado los nervios de los españoles, para eso está Narvaez que vuelva a su puesto, para eso está ahí á la mano el hombre de la situacion: los franceses saben muy bien cómo se deja y se coje una arma, saben adoptar los medios al fin; el maton está á la mano para apoyar el rapto: Mont-PENSIER esperará la consolidacion del partido francés, de que el ministerio español tiene el valor de jactarse. Tal es la nueva faz que presentan los asuntos de España.

> En el mismo periódico se lee lo siguiente: "Nuestro corresponsal de París nos escribe que no es cierto que la opinion del gobierno inglés sobre el matrimonio del duque de Montpensier haya de ser comunicada ante todo al gabinete francés. El gobieringlés no tomará una resolucion definitiva hasta que sepa oficialmente la respuesta del ministerio español

> á sus reclamaciones. Por consiguiente, todavía pasará algun tiempo antes que la corte de las Tullerías tenga conocimiento de las opiniones del gobierno inglés; entre tanto podran sobrevenir importantes sucesos, pues se cree imposible que el rey Luis Felipe retroceda en este negocio.

Leemos en el Imparcio; de anoche:

Segun tenemos entendido, mañana ó pasado pasará el senor embajador de Francia cerca de la corte de nuestra augusta soberana, á pedir formalmente á S. M. la mano de la Serma. Infanta dona Luisa Fernanda, en nombre del duque de Montpensier, con la mayor solemnidad, y cuyo ceremonial está ya aprobado com-

BACETILLA DE LA CORTE.

Anoche entramos en un café de la calle de Alcalá, dice un periódico, a tiempo que uno de los mozos, al ver salir un grupo de jóvenes poetas, prorumpió en maldiciones y denuestos contra ellos: "Peleles, decia, romancistas de tres al cuarto, que "solo vienen aquí á dejarnos sin una gota de agua: papara qué sirve la ley de vagos? Desde el lunes va-"mos á poner mesas de tresillo, solo por no volver á ver sus escurridas cataduras.,

párrafo anterior es el del Recreo: con este motivo lla- la atencion de nuestros lectores.

mamos la atencion de quien corresponda hácia el ton hasta cierto punto insolente, con que algunos mozos de café se permiten tratar á los concurrentes, lo cual desacredita al establecimiento en que sirven.

Ayer fué recogido de orden de la autori

dad el Nuevo Espectador. La arbitrariedad con que procede el gefe politico de Madrid, va rayando ya en fabulosa. De nada sirven los clamores de la prensa, de nada sirve tampoco en su concepto el hallarse abierta la representacion nacional (el carnavul político) para de-tenerle en su marcha desatentada. Cada dia nuevas ilegalidades; cada dia nuevos desafueros.

Hemos visto a un agente dar una pata-da á un cesto de melocotones sin prevenir á su dueño que lo retirase de la acera. Desgracia nuestra es que ó no se han de ejecutar las órdenes superiores ó se ejecutan mal.

Dice un periodico que antes de ayer quedó entregado en palacio todo el servicio de ropa blanca que se habia mandado hacer para S. M. y A.

Antes de ayer han empezado las ferias que desde tiempo inmemorial son la almoneda de muebles inútiles, entre los cuales merece una mencion especial un cuadro con tres retratos de familia que se espone al público en la calle ancha de San Bernaro que con el presente cuenta cincuenta y cuatro años de esposicion.

Dice la Esperanza que aunque el Sere-nisimo señor infante D. Francisco de Asis, obtendrá el empleo de capitan general, parece que no deja el mando del regimiento de caballería del Infante, por la que llevará en el uniforme, ademas de los entorchados. los tres galones de coronel.

En el teatro del Principe se ejecutara una de las noches destinadas á las fiestas reales, la aplaudida comedia del teatro antiguo español, titula. da el Desden con el Desden. maranon obra-

Por los dependientes de la comisaria del Barquillo han sido conducidos á la primera casa de socorro de esta córte los mendigos José Rodriguez. Pedro, hijo de José, y Juan Fidel Crasjute, por hallarlos pidiendo limosna en la demarcacion.

-El comisario de la demarcacion del Barquillo ha entregado á la junta de beneficencia de esta corte 151 reales, producto de varios billetes sorprendidos á los revendedores de la Plaza de Toros, y con aplicacion al asilo de mendicidad de S. Bernardino.

-En el dia de ayer fué puesto en la carcel de Villa á disposicion de S. E. Jesus Rodriguez, que se hallaba pidiendo limosna é incomodando á cuantos pasaban por aquel punto, que se hallaba situado en

-Por el celador del barrio de Belen fué preso Pe. dro Gonzalez, el cual se hallaba en el prado de Recoletos á las nueve y media de la noche junto á las ta. pias de las Salesas, á cuyas señoras les han robado una porcion de plomo del edificio, y dispuso, por si fue. se alguno de los agresores, llevarlo á las prisiones del gobierno político á disposicion de S. E.

-Por el de las afueras á Chamartin ha sido pues. to en la cárcel de Villa á disposicion del senor juez del Barquillo, José Blas, por haber herido de alguns gravedad & su manceba Maria Ruiz.

Lo que vamos a poner en conocimiento de nuestros lectores parece un cuento del siglo pasa. do, y sin embargo es una historia de actualidad. Antes de anoche, estándo celebrándose los funerales de la Sra. de Las-Rivas, se presentó al Sr. Daroca. director de la orquesta, un agente de policía con recado espreso de su comisario y del gefe de la ronda, Chico, para que no siguieran cantando en la iglesia las mugeres, pues de lo contrario, tenia orden de llevarlo preso. El Sr. Daroca quedó estupefacto con tan estraña amonestacion, hecha en aquellas circunstancias; pero le fué ya imposible suspender la ceremonia una vez empezada. La amenaza sin embargo no fué hecha en vano, pues al poco rato subieron al coro las protectoras autoridades, se apoderaron del Sr. Daroca y escoltado por medio de la calle como si fuera un asesino ó un ladron, fué conducido al gobierno político y detenido en él toda la noche. A la hora en que escribimos estas líneas aun permanece en dicho gobierno político, esperando las órdenes de S. E.

No queremos hacer ningun comentario sobre lo que acabamos de decir; demasiado bien se le alcanzarán á cualquiera. Sigan las autoridades por esta senda, que por desgracia no dejará de producir sus resul-

Tambien nos han dicho que al ir a entrar en dicha iglesia la misma noche por la puerta de la calle de la Concepcion un joven profesor de la orquesta, se encontró de manos á boca con el señor gefe político, quier le indicó no podia pasar á causa d no permitirse la entrada por allí mas que á las seño ras; pero como el jóven le contestase que no podia i por otro lado para subir al coro, S. E. montó en colera y le sacudió un solemne guantazo que por fortuna paró diestramente la persona á quien iba dirigido, poniendo por delante su enfundado clarinete.

Este incidente que nos ha sido referido por un mú-Segun tenemos entendido, el café de que habla el sico que asistió á la funcion, merece tambien lismar

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Lino pap. y mr. de Roma; santa Tecla virgen y martir de Licaonia; san Sosio, diácono de Mesina; san Patero ob. y mr. de Costancia; san Constancio, sacristan de Ancona; los santos mártires de Africa, Andrés, á las tres de la tarde. Juan, Pedro, Antonio, Xantipa, Po-

Se ganará el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora. La misa y oficio de este dia son

en honor del primer santo de hoy, á

quien la iglesia celebra con rito se-

lirina y otros.

SECCION CIVIL.

midoble y ornamento encarnado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

No hahiendo podido tener efecto en 1.º del actual la subasta para el arrieudo de 137 fanegas de tierra labrantía, pertenecientes á los propios de esta M. H. villa, sitas en cuatro suertes en el término y despoblado de Humanejos, ha acordado el escelentísimo ayuntamiento se proceda á nuevo remate, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de S. E.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia, en la de que el Exemo, señor alcalde corregidor ha señalado para la celebracion del re-mate el dia 26, tambien del corriente, á la una de la tarde, en las Casas Consistoriales. Madrid 20 de setiembre de 1846 .- Cipriano María Clemencin, secretario.

OFICINAS PUBLICAS.

Ministerios. Los señores oficiales del ministerio de Estado tienen audiencia todos los dias de doce á dor de la tarde.

El señor ministro de Hacienda tie ne audiencia pública, pidiéndola con anticipacion por medio de papeleta ge dá cuenta de los negociospendien-

tes y de las esquelas presentadas gion y moral, a precios escesivamenveinte y cuatro horas antes, todos los te módicos. dias de tres de la tarde. Estas dependencias se encuentran situadas en la ealle de Alcalá.

El Sr. ministro de Marina tiene audiencia á la entrada en el ministerio. Los oficiales la tienen todos los dias El Sr. ministro de la Gobernacion

de la Península tiene audiencia á la entrada en la secretaria, lo mismo el subsecretario. Hoy hay en este ministerio registro

Gefatura. El señor gefe político tiene audiencia todos los dias, de dos á tres de la tarde, lo mismo los oficiales. Los pasaportes se despachan por la mañana de diez á cuatro, y por la noche de ocho á diez, en el gobierno político, ex-convento de San

El señor secretario de la intendencia de rentas de esta provincia dará hoy audiencia de tres à cuatro de la tarde. Hay registro todos los dias por la mañana en esta dependencia. Puede entrarse todos los dias de nueve tres en la seccion de contabilidad de

El señor intendente general militar tiene audiencia todos los dias á las dos de la tarde.

ANUNCIOS.

Curso completo de filosofia para la Censeñanza elemental; segunda edicion, correjide, aumentada y arre-glada á las últimas disposiciones y programas publicados por el gobierno de S. M., por su autor den José So-moza y Llanos, doctor del gremio y claustro de la universidad de Madrid, y profesor en la facultad de filosofía.

La grande acojida que ha tenido en años anteriores la obra que anunciamos, á pesar de no hallarse concluidas todas las asignaturas que comprende, nos evitan el trabajo de decir nada en su elogio. Se hallan en venta las asignaturas de lójica, aritmética, geometria, física, química, geografía, reli-

Los señores profesores y directores de colegios é institutos que hagan pedidos, segun las bases sentadas en el curso anterior, serán acreedores á los mismos beneficios que allí se les seña-laba, haciendo el pedido con tiempo; el precio de cada asignatura es un

real menos de los señalados antes. Los que gusten dirijirse á la misma redaccion con el sobre al autor la harán con carta franca y una libranza sobre Correos, y les será remitido

Se está concluyendo la Algebra, y a Historia á la mayor brevedad. La redaccion se halla en la calle de

las Fuentes, número 8. -58.

Ensayo de Antropología ó historia Efisiológica del Hombre en sus relaciones con las ciencias sociales especialmente con la patología y con la higiene. Por el doctor don José Varela de Montes, catedrático de cli-nica médica de Santiago.

Obra adoptada para la enseñanza de la fisiología, 4 tomos en 8.º marquilla. Se vende á 76 reales en Madrid, drogueria de don Victoriano de Latorre, calle de Postas núm. 32, en cuyo punto se halla su depósito. En Barcelona ibreria de don Ig

nacio Estivil.=Granada, en la de don Miguel Benavides.—Sevilla, en la de don José Roselló.—Santiago, en la de Rey Romero. Y en Valencia en la de don Casiano Mariana. Tan pronto se sepa las universida-

des en que se adopte para texto, se remitirá el suficiente número de ejem-plares con solo el recargo del porte á dichos puntos. Labitagol da unastail Los libreros que gustasen tomar un número de ejemplares por su cuenta, recibirán la rebaja de 6 12, ó diez y seis p 3, segun que compren 6, 12, ó ellas sin muebles y en precio de 4 rs. mas número de juegos, y se dirigirán diarios, á un matrimonio ó persona al depósito de la obra y punto ya citado de la calle de Postas de Ma-

drid, -57,

LAS MEJORES NOVELAS CONTEMPORANEAS.

Esta coleccion se compondrá de las novelas siguientes: Los Misterios de Paris, diez tomos (tercera edicion). El Judio Errante , diez tomos.

El Conde de Monte-Cristo, once tomos.

Las novelas saldrán por tomos intercalados, menos El Conde de Monte-Cristo, de que se dará tres 6 cuatro tomos mensuales. Con el último tomo de cada obra se dará una coleccion de láminas sueltas para colocarlas en el tomo que corresponda antes de encua-

dernarlas en pasta. El precio de suscricion para los que lo son al Diario de Avisos, es de tres reales por tomo, suscribiéndose á toda la primera série de novelas que se anuncian, y siéndolo á una ó dos novelas, tres reales y medio.

La suscricion general es cuatro reales tomo. En las provincias cinco reales tomo por razon de porte.

NO ES CONVENIENTE A LA ESPAÑA.

Folleto histórico-político sobre el matrimonio de la Infanta doña María Luisa Fernanda, dedicado al pueblo puramente español, por Zermira A.

Se vende á 4 rs. en las librerías de Matute, calle de Carretas; viuda de Jordan, id.; de Razola, calle de la Concepcion Gerónima; Gaspar y Roig, calle del Principe y Scrich, galería de cristales de San Felipe Neri num. 12 .- 46 .- 6

Un sujeto decente y de responsabi- portal número 3, de la calle de Fuen-lidad, inquilino de una habita- carral. 56. cion regular en buen sitio y con cscelentes vistas, cederá el resto de ellas sin muebles y en precio de 4 rs. mas pormenores y las condiciones, puede avisterse con el fosforero del

carral, the remaided about

PIANOS EN VENTA. Se venden dos, uno vertical y otro de cola, alemanes, de seis octavas cambos en buen uso y de escelentes voces: el precio es su- cho mas séquito; mas por desgracia no mamente moderado y estan de ha faltado quien sin tener la receta, no

LETRA INGLESA. Perfeccion en 21 lecciones : 21 leccio-

nes perfeccionan la peor letra que teng la persona de toda edad, haciendo con un nuevo y único metodo desaparecer cualquiera mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas puedan haber producido.

El profesor que ofrece dar este curso, ademas de haber obtenido la mayor aceptacion y resultado con su método en varias capitales del estrangero (Paris entre ellas); tiene la satisfaccion de haberlo esmerado en esta corte desde su llegada con no pequeño número de señor se-noritas y caballeros de toda edad, con su peso el mas feliz.

No se exige recompensa ninguna sino despues de haber conseguido el discipulo su perfeccion. Piazuela de Santo Domingo, núm. 14 ibrería de Villa. 30.

Charol. Este nuevo y admirable cha crol en esta corte, de Mr. Dubois acaba de obtener la mayor aceptacion en todas las naciones que se ha espendido, pues ademas de dejar el cuero tan suave como si fuese natural, dejando un negro hermoso y un brillo permanente que puede durar cuatro 6 seis dias, sin necesidad de repetir la operacion, pues el inventor de este charol no dice lo que otros dicen de ser impermeable , cosa inexacta que no puede ser ; pero si dirá , que ha sido admirado por cuantas personas lo han esperimentado: precio de cada pomo, 5 y 6 rs. , calle de Carretas , núm. 31

AVISO AL PUBLICO.

Marr. 37.

cuarto principal, en casa del señor

Desde el año de 1834, en que regresó a España el general Quiroga, se le elabo-raron los polvos para limpiarse la dentadura en la botica del doctor Parra, frente á S. Ginés, en cuya casa, cuarto tercero, estuvo viviendo; mas como este señor estendió su uso considerablemente por los buenos efectos que producian, ideo este profesor titularlos con su apellido, figurándose (como así sucedió) tendrias mu-

manifiesto en la calle de Amaniel, saber su composicion ni el modo y formi número 1, cuarto bajo de la iz- de prepararlos, ha tenido la osadia sustraer su título, llamándolos los veridicos, siendo todo lo contrario.

No queriendo entrar en polémicas que son contrarias à mis ideas, caracter circunstancias, debo advertir para cono cimiento del público, que los polvos ti tulados del general Quiroga , solo se ven den en la botica de S. Ginés, siendo fal sos los que se espendan en cualquier otra parte. 28.

PRECIOS DE SUSCRICION. A EL ESPANOL

Leton oen Madrid. 1 1 20 Por un mes rs. vn. 12, por tres 34, P seis 65, por un año 125. En las provincias.

Por un mes rs.vn. 21, por tres 60, P

seis 116, por un año 220. En el Estrangero y Ultramar. Por un mes ps. fs. 1 1, por tres 4 1, P seis 8 ½, por un año 16.

TEATROS

Principe A las ocho de la noche. 1. Sinfo 2. La gran comedia de mágia en actos, escrita por don Juan Engel Hartzembusch, titulada, Los polves di madre Celestina.

Circo. A las ocho de la noche, primera presentacion de Marino Faliero, op séria en tres actos

A las ocho de la noche. El age de policia ó el espía in saberlo. Inte medio de baile nacional. Concluirá co la pieza en un acto citulada Retaso Barbero y Comadron.

Hoy no hay funcion por haller ocupado el escenario con los ensaj de la Pata de Cabra.

Editor responsable, EL RICENCIADO DON TOMAS GONZAL

MADRID: IMPRENTA CARGO DE D. A. SANTA COLO plazuela de Lanszi, II, núm, 6

Ministerio de Cultura